

LA CONSTANCIA

DIARIO TRADICIONALISTA

JUNIO

5

MIÉRCOLES

AÑO XXXVIII • APARTADO 111

NUMERO 11.051

SAN SEBASTIAN

RED. Y ADMON. PI Y MARGALL, 2

TELEFONO 1-02-66

FRANQUEO CONCERTADO

A D. ENGRACIO DE ARANZADI

DADNOS EL ESTATUTO Ó NOS VAMOS CON AZAÑA

No pensaba ocuparme de usted hasta el 25 de Julio, en que pensaba escribirle, aunque no es ese día su fiesta onomástica, para ver si logro convencerle de que el apóstol Santiago vino a estas tierras de España a predicarnos la Fe de Cristo. Pero el artículo que usted ha publicado en el "Euzkadi" del 31 de Mayo, dedicado a Gil Robles, es la causa de que me antiepe más de un mes, sin renunciar por supuesto a volverle a escribir en Julio.

El memorial, o como deba llamarse, que ha dirigido Ud. al Jefe de la Ceda, va encaminado a demandar de las derechas parlamentarias la concesión del suspirado Estatuto, que todos menos usted creíamos totalmente fracasado. Y las razones que para pensar así teníamos y tenemos son estas: el mal resultado que otro Estatuto semejante ha dado en Cataluña, proporcionando medios para la rebelión de tan tristes recuerdos; y la otra razón es que ustedes mismos tienen la culpa de que la Comisión correspondiente cesase en el estudio de su proyecto; porque haciendo causa común con los diputados de la Izquierda, se retiraron del parlamento los diputados nacionalistas en plan de rebeldía, diciendo del Estatuto: "ahí queda eso". Ahora se lamentan ustedes de que el Estatuto de sus entretelas se haya ido al cesto de los papeles inútiles; pero es ya tarde para arreglar las cosas; debieran ustedes haberlas pensado mejor antes.

Además, ¿qué méritos han hecho ustedes con posterioridad a su retirada parlamentaria? Respondo: la algarada municipalista con las correspondientes desobediencias al poder público; la participación en la huelga revolucionaria de Octubre por medio de los solidarios vascos de filiación nacionalista, y las promesas hechas poco antes de aquellos gravísimos sucesos a los revolucionarios de Cataluña, de alzarse en armas contra la Nación cuando ellos lo hicieran y les conviniera, sin que a su debido tiempo, cuando las hizo públicas la prensa, ninguno de ustedes las desmintiese.

Aparte de esto, ustedes mismos están diciendo que, aunque desean el Estatuto, éste no satisface por completo, ni mucho menos, sus aspiraciones; de modo que lo quieren únicamente como medio para realizar ulteriores propósitos. Ya se sabe: ustedes pretenden subir al quinto piso; pero como no les dejan llegar más que al primero, se contentan por el momento con eso, para estar así más cerca de alcanzar el piso deseado. No creo posible que haya un gobierno amante de la unidad nacional, como deben serlo todos, que les conceda un Estatuto del que puedan hacer tan mal uso.

Trata usted de fundarse, al dirigirse a Gil Robles, en la vigente Constitución que autoriza los Estatutos; pero aparte de que casi todos los españoles desearíamos su revisión fundamental, no comprende usted que aún los que la votaron tal como está, ven demasiado los peligros que envuelve la aplicación de la parte referente a estatutos? Y tiene usted que tener presente que la mayoría de los diputados de las Constituyentes se inclinaron a la concesión de los mismos, creyendo erróneamente que con eso consolidarían la unidad nacional y no hacerla pedazos. Así que de nada les sirve buscar apoyos en la Constitución.

Cuando se trata de conseguir algo de los poderes públicos, no hay que emplear arrogancias ni valerse de amenazas, sino que lo que dictan la razón y el buen sentido es que se tomen actitudes humildes y respetuosas, que se ande con gran tiento y sombrero en mano, como acostumbraban nuestros antepasados que tanto respetaron siempre a toda autoridad de dentro y de fuera del país.

Pues bien; en el memorial de usted, después de sostener con evidente error que "en el Estatuto que el pueblo aprobó por inmensa mayoría se cifra la paz y el principio del reinado de la Justicia que demandamos" añade usted esto que es monstruoso e increíble: "y ahí también (en el Estatuto) se encuentra la solución del pleito espiritual gravísimo que las muchedumbres católicas vascas padecen, al observar que Azaña defiende la libertad popular que las derechas rechazan".

Y lo realza más en este párrafo: "Un estadista católico como Gil Robles no debería ignorar que con el fracaso de la política antivasca de la violencia,

¡Hace falta valor!

Oviedo. — Para fecha próxima se está organizando la celebración de un mitin de propaganda izquierdista, en el que tomarán parte destacados elementos, uno de los cuales acaso sea Azaña.

nueva a rectificación radical la crisis nada imposible de la vida católica del pueblo vasco, halagado por las izquierdas y hostigado por las derechas". Esto equivale a la amenaza de irse con las izquierdas, como se ve.

¿Qué equivocado está usted Sr. Aranzadi! ¿Qué cosas le hace decir su apasionadamente político! Lo que dice usted no se puede creer ni de los nacionalistas vascos, ni de los otros católicos que votaron en favor del Estatuto. Por cosa de tan poca monta, ni aunque fuese de un provecho temporal inmenso el católico que desertase de las derechas para irse con las izquierdas de Azaña, que se le fuese a haber hecho que España ya no fuese católica, no sería digno de que le fuésemos por verdadero católico.

Creo no equivocarme al pensar que sobrarían los dedos de las manos para contar a los católicos vascos capaces de tanta maldad y de tan gran hipocresía, a no ser que fuesen engañados y arrastrados por sus directores políticos, dignos en este caso de aún más duros calificativos.

LUIS DE ZAVALA

EL "NORMANDIA" EN NUEVA YORK

ENTRADA APOTEOSICA

Nueva York. — El viaje de la hermosa nave, ha terminado con una apoteosis jamás vista ni soñada.

Ni el "Bremen", de Alemania, ni el "Rex" de Italia fueron recibidos con el delirio del "Normandie" que ha conseguido juntamente cuatro victorias, las de la velocidad, regularidad, seguridad y confort.

França ha hecho saludar su bandera henchida de gloria pacífica, conquistada sobre el inmenso Océano, entre las aclamaciones sin fin del Nuevo Mundo maravillado.

El gigante francés de los mares fué saludado por la mayor de las demostraciones marítimas de la historia.

Un avión trimotor, en el que iba la célebre cantante Bordoni, provisto de altavoces, voló sobre el "Normandie" informando a Nueva York, minuto por minuto, de todos los movimientos del buque antes de llegar a la Costa, hasta entrar en el dique.

MADM. LEBRUN

Nueva Yor. — Amarrado al "Normandie" y ecadas las pasarelas, la señora de Lebrun pasó a tierra, recibiendo todas las personalidades oficiales en el "dock" cubierto de banderas francesas y americanas y rindiendo honores un destacamento con bandera y música.

En cohece se trasladó al hotel "Astoria" escoltada por la policía motociclista y ovacionada por el público.

ALMUERZO DE HONOR

Nueva York. — El alcalde dió un banquete de honor a Mdam. Lebrun, su hija y su nieta.

En el banquete, el alcalde dió la bienvenida a los pasajeros del "Normandie" empleando elogiosas palabras para Francia y sus industrias. Habló después M. Hall, secretario de Estado en nombre del Gobierno de los Estados Unidos.

El embajador francés Le Boulaye dió las gracias a todos.

EL RASCACIELOS MAS ALTO

Nueva York. — Mdm. Lebrun fué invitada a subir al rascacielos más alto, contemplando el inmenso panorama de la ciudad, desde el piso 102 del rascacielos.

La esposa del alcalde entregó a la señora Lebrun, una llave de la ciudad, cubierta de rosas y claveles.

A WASHINGTON

Nueva York. — Mdm. Lebrun irá hoy a Washington, donde será recibida por el Presidente Roosevelt y su esposa, que harán en su obsequio una gran recepción.

CONSEJO DE MINISTROS

Acordaron los ministros que se haga cumplir la ley en cuantos asuntos atañen al orden público

El Consejo consideró como intomáticos los sucesos de Novallas

Quedó aprobado el contrato de transporte de la correspondencia en el ferrocarril del Irati. Se aprobó el decreto regulador de la compra de trigo

El Consejo, que había comenzado a las diez y media de la mañana, terminó a la una y media de la tarde.

Cuando se hallaba el señor Lucía dando su acostumbrada referencia verbal a la Prensa, se acercó al grupo del ministro y los periodistas, el presidente del Consejo, quien se expresó así:

—Lo único que de carácter político hemos tratado en el Consejo que acabamos de celebrar, da sido lo sucedido anteayer en el pueblo de Novallas. Asimismo hemos conocido un informe del ministro de la Gobernación sobre el orden público en España. El Consejo ha estudiado no sólo lo ocurrido en ese pueblo, que, después de todo, no es más que un episodio, sino el tono y la actitud de los oradores, que han tomado parte en los mítines celebrados en esa fecha. El Gobierno ha estimado que se contesta con una conducta de proximidad e injusticia a la conducta liberal y legal con que se produce, y ha acordado que tanto por el ministro de la Gobernación como por el de Justicia se reaccione con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que obligaremos a todo el mundo a que se respeten las leyes y se mantenga a todo trance el orden público.

REFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

La referencia del ministro de Comunicaciones es la siguiente:

—Ha comenzado el Consejo sin preámbulos de ninguna clase. Ha entrado en el despacho ordinario inmediatamente y a su término se escucharon las manifestaciones del ministro de la Gobernación, planteándose el problema de la actitud del Gobierno frente al espíritu que manifiestan las fuerzas extremas que provocaron y acudieron los sucesos de octubre, y me complace haber escuchado de labios del presidente del Consejo esas manifestaciones que ha hecho y que representan el espíritu unánime del Gobierno.

Otro asunto que hemos examinado en Consejo ha sido el problema del maíz, que ha quedado resuelto. Seguramente, el viernes traerá el ministro de Industria el oportuno decreto en el que se procurará coordinar el cumplimiento de los convenios internacionales que nos obligan a la importación, con las necesidades de los criadores de ganado de cerda y la defensa de la producción nacional.

Se va a dividir la importación para cubrir las necesidades hasta la cosecha próxima. Entonces se suspenderá a se reanudará hasta febrero del año próximo. Lo que quiere decir que para la importación de las cien mil toneladas, se tendrá en cuenta el año natural de 1935.

Al ministro de Obras Públicas se le preguntó si se había tratado en el Consejo de los anunciados despidos de obreros en las obras de los Ministerios, pues a pesar de haberse firmado que no se producirían, parece que algunas de las

empresas constructoras había intentado prescindir de algunas brigadas el sábado próximo.

—De este problema—contestó el señor Marraco—no se ha tratado, pero en esta semana quedará redactado y aprobado el decreto concediendo crédito extraordinario para el pago de las obras. Lo que sucede es que las empresas, para apremiar el pago de las certificaciones, siempre amenazan con despidos. Pero insiste en que los créditos están acordados ya.

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en el Consejo, se facilitó la siguiente referencia oficial:

Justicia. — Propuesta de libertad condicional a favor de cuarenta y dos penados.

Hacienda. — Denegando solicitud de supresión de recargos transitorios sobre contribuciones, presentadas por tres Ayuntamientos de la provincia de Cuenca.

Guerra. — Construcción de la carretera del puerto de Mahón a la Mola.

Proyecto de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometan la seguridad exterior del Estado.

Cediendo en precatario a Gobernación unos locales del cuartel de la Corilla de Bilbao para alojamiento de fuerzas de Asalto.

Autorizando la celebración de un concurso para arriendo de inmuebles con destino a la comandancia militar de Asturias.

Marina. — Expediente sobre contratación del suministro de torpedos para buques y aviones, por un plazo de diez años.

Decreto dictando normas para el abono de gratificaciones por trabajos extraordinarios al personal civil del Ministerio de Marina.

Instrucción Pública. — Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Valencia, presentada por don Fernando Lloret Díez.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Guadalajara a don Francisco Larra Serrano.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Alava a don Emilio Praz Buesa.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en Málaga a don Salvador González Anaya.

Obras Públicas. — Decreto aceptando el dictamen del Consejo de Estado en cuanto a la ejecución de un subasta en el I. C. Madrid-Burgos.

Idem proponiendo a don Francisco Jiménez Ontiveros, en representación del Estado, para asistir al Congreso de Ferrocarriles en Bruselas, el 3 de este mes.

Idem dejando en libertad a las empresas ferroviarias no adheridas al régimen de subsidio para acoger o no ciertas reclamaciones de su personal.

Agricultura. — Propuesta de decreto

regulando la circulación y compra de trigo y la interpretación de algunas disposiciones que rigen en esta materia.

Comunicaciones. — Sobre nuevo contrato de transporte de correspondencia en la Sociedad "El Irati", concesionaria de un ferrocarril de Pamplona.

Industria y Comercio. — Propuesta de decreto sobre sanciones por incumplimiento de la ley de protección a la industria nacional.

Idem sobre autorización para firmar convenios con la República de Santiago de Chile.

Idem relativa a las negociaciones con Hungría.

Expediente de concesión de unos terrenos para construir una escuela de náutica en Cádiz.

Propuesta de decreto sobre calefacciones de aceites pesados.

IMPORTANTE AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid. — Los sucesos del pueblo de Novallas han sido objeto de una amplia deliberación en el Consejo de ministros, no solo por su importancia intrínseca, sino también por lo que tienen de sintoma.

El ministro de la Gobernación dió cuenta con ese motivo de varias medidas que ha adoptado para que no puedan producirse hechos análogos.

Una de ellas, es la concentración de mayor número de fuerza pública en los lugares en que haya de celebrarse un acto de propaganda política. Otra, es la prohibición de actos a aquellas organizaciones que se salgan de la ley. A este propósito, el señor Portela ha redactado una circular a los gobernadores civiles, de la que dió cuenta al Gobierno.

Los informes del ministro de la Gobernación dieron lugar a que intervinieran varios ministros, que expresaron su protesta ante el hecho sangriento que motivaba las medidas del señor Portela.

Ha sido unánime la apreciación de que no se puede tolerar que a la actitud de transigencia adoptada por el Gobierno al autorizar actos de propaganda, correspondiera al partido socialista con estas provocaciones sangrientas, que demuestran no ha cambiado la táctica.

Algún ministro aludió al efecto que ha producido la apertura de las Casas del Pueblo. La violencia de los elementos revolucionarios no ha cedido y es necesario extremar la vigilancia y la severidad de las autoridades, para que casos como el de Novallas no se repitan.

También se habló del desarme. Está comprobado que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo, sigue habiendo por toda España un gran armamento en manos de los socialistas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que puedan conducir a la captura de esas armas.

NUESTRO REGIMEN ESPECIAL A TRAVES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Hemos leído con verdadero agrado el folleto sobre "La Administración Municipal Guipuzcoana en relación con el Concerto Económico" publicado recientemente por el culto Subdirector de Hacienda de la Diputación don José María de Guerra.

Se trata de un estudio enjundioso, en que se parte de los primeros balbuceos del Régimen concertado, enfocado desde un aspecto municipal, para llegar hasta la situación posterior al Estatuto de 1924.

El trabajo se contrae al punto de vista financiero constituyendo una diseción de cifras y elementos estadísticos, examinados fría y ponderadamente en un terreno puramente técnico.

Este es para nosotros el mayor acierto y la mayor utilidad del folleto; su objetividad.

Parece que en este naufragio de valores morales al que venimos asistiendo, nos abandona a los habitantes de estas Provincias, una añeja virtud, característicamente vascongada. Nos referimos a nuestro tan decantado equilibrio.

Cuestiones que antes constituían un

denominador común, se levantan a veces, señalando murallas y fronteras.

Lo que antes unía siempre, hoy amenuendo separa.

Será quizás fruto de la complejidad de nuestra vida moderna, menos propicia a concepciones simplistas.

El hecho es que algunos postulados de nuestro viejo regionalismo han sido saludablemente combatidos en sus modalidades modernas.

Hay mucho nerviosismo, bastante frialdad, demasiado deseo de "batir el record de la rapidez en todas las cosas, para atenerse un poco a pensar, incluso en lo que vemos más de cerca y tenemos siempre delante de los ojos.

Por eso, en el punto concreto a que nos referimos, cuantas aportaciones significan criterios técnicos, formados al margen de emotividades pasionales o ideas preconcebidas de doctrina o escuela, significan elementos de una importancia básica.

Sillares para ir formando en nuestro País una conciencia colectiva en torno a problemas vitales cuya solución no podría ser obra única de un sector determinado.

Cuando el mundo se mueve cada día más en la periferia de la política y más dentro de la economía hay que sacar estos problemas del terreno vidrioso y resbaladizo en que demasiado frecuentemente se sitúan, desbarbando el campo visual de cuanto puede entorpecer una exacta apreciación del conjunto.

Por eso en horas de inquietantes preocupaciones financieras, merecen bien del País, estos llamamientos a la reflexión, oleadas de luz, inyecciones de seriedad de la que tan necesitado se halla nuestro medio ambiente.

En este "Oasis" cantado por la lira de nuevos Anacreontes, y sin embargo realmente sacudido por vientos encontrados, y hoy tan distinto del que describió la pluma de Mañé y Floquer en 1878.

Las cifras demuestran claramente las ventajas que el Concerto Económico reporta a las Haciendas de nuestros Municipios.

No se trata de aspiraciones ni de beneficios más o menos problemáticos, sino de realidades tangibles.

Con ser esto algo y aun bastante en cierto sentido, el interés del Régimen concertado en su faceta municipal, no consiste solamente en la importancia de lo conseguido.

El camino se abre a posibilidades de mayor expansión, perspectiva completamente descartada en los Ayuntamientos de Régimen común, cuya vida económica se encierra en los límites infranqueables de un armazón férreo.

En este particular recordamos una sugerencia expuesta por una persona tan alejada de nosotros en otros aspectos como don Francisco Gascue, en la Asam. blea de Administración Vasca de 1919, quien preconizaba el Concerto de las Diputaciones con el Estado y el de las Diputaciones con los Ayuntamientos: Sistema este en vigor en alguna Provincia Hermana.

Constituye de por sí un acierto indiscutible para el autor del trabajo que comentamos, el de llamar la atención sobre este interesante aspecto de nuestro Régimen especial, tan poco conocido.

Y el tema se trae a colación en la mayor oportunidad, precisamente cuando se perfilan en el Congreso las líneas de la futura legislación municipal cuyo funcionamiento será necesario adaptar a las modalidades de estas Provincias.

No tenemos hasta ahora motivos para suponer que en las nuevas normas prevalezcan orientaciones descentralizadoras.

La autonomía municipal parece ser una religión en la que muchos dicen creer pero que practican muy pocos.

A pesar de toda la hojarasca democrática hace falta remontarse no al antiguo régimen, sino al "otro", del siglo XVI para ver Ayuntamientos y Concejos de aquellos, de los que dijo nada menos que Castelar que eran "como robles añosos y corpulentos de curvas ramas cortaron sus lanzas los guerreros y sus lirios los poetas".

Consolémolos pensando en que aún hay clases y que los nuestros con todos sus defectos muy humanos constituyen una especie de aristocracia por sus trazos de personalidad inconfundible, asentada sobre bases económico-administrativas y éticas.

Y procuremos salvaguardar de tendencias niveladoras el germen sano de nuestro Municipio verdadera célula formal, marchando todos unidos en un amplio intento constructivo y cordial.

(PASA A LA PAGINA SIGUIENTE)

GUEVARA

NOTICIAS GENERALES

El jefe de policía de Barcelona, reúne a los jefes de las brigadas

Le timan al salir de cobrar un cheque

Condena del «Enemigo público N.º 1»-Un consejo de guerra

MANIOBRAS AEREAS Y EL CORO-

NEL ARANDA

Oviedo. — El comandante militar señor Aranda, a quien, según rumores, se indicaba para un alto cargo, que pudiera ser la Dirección General de Seguridad, ha manifestado que no tiene noticia alguna de ello; pero él continuará muy gustosamente al frente de la Comandancia ahora que ha sido oficialmente creada.

Anunció, que el jueves vendrá de León una escuadrilla de aviones para tomar parte en unas maniobras que se celebrarán el día siguiente.

UNA REFERENCIA

Burgos. — Organizada por el Ateneo Popular de esta capital, el próximo domingo dará una conferencia en el Teatro Principal el teniente de alcalde suspendido gubernativamente, Andrés Satoriti, quien disertará sobre el tema «Importancia de la vida municipal para las clases trabajadoras».

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN SERENO

Oviedo. — En el cuartel de Pelayo se ha celebrado esta mañana un Consejo de guerra contra el sereno de comercio Juan Mateo, que se unió a los revolucionarios y se presentó en la casa de un concejal del barrio, deteniéndole. El fiscal pedía la pena de cadena perpetua por el delito de rebelión militar, pero se le condenó a 14 años y un día de prisión.

También se celebró otro Consejo de guerra contra las fuerzas leales.

UN CARRO MILITAR CHOCA CONTRA UN POSTE

En el paseo del Coronel Montesinos, el carro militar del regimiento número 31, que guiaba el sargento Valentín Carrasco, fué a chocar contra un poste en las primeras horas de la tarde, por haberse espantado las caballerías.

Cuatro soldados que iban en el interior resultaron con lesiones de pronóstico reservado y fueron conducidos a la Casa de Socorro del paseo de San Vicente.

SALTA DE COBRAR UN CHEQUE Y LE TIMAN

Justo Rodríguez, empleado de comercio, que salía del Banco Central de cobrar un cheque de 400 pesetas, fué detenido por un sujeto, el cual le dijo:

que era empleado del Banco y que se habían equivocado en la operación de pago, por lo que debía entregarse el dinero y volver a establecerse.

Justo entregó las 400 pesetas y volvió al Banco para reclamar el cheque, pero entonces se dio cuenta de que había sido víctima de un timo.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Oviedo. — El gobernador general, al recibir a los periodistas, les dijo que ha terminado el desarme, habiendo recogido aún en los últimos días buen número de fusiles y mosquetones.

Además de las ramas recogidas últimamente en Sama de Langreo, se han encontrado 20 cartuchos de dinamita.

EL «ENEMIGO PUBLICO NUMERO 1». CONDENADO A 14 AÑOS DE PRESIDIO

Barcelona. — El Tribunal de urgencia ha visto esta mañana la causa contra José Martorell, el «Enemigo público número 1», y José Castroviejo, acusados ambos del atraco a una camioneta de la Compañía de Aguas que conducia fondos para pagar los jornales a los obreros.

Realizaron el asalto en la calle de Lepanto y haciendo varios disparos, con los que hirieron a algunos transeúntes, se apoderaron de la camioneta y se dieron a la fuga.

El Tribunal ha dictado sentencia condenando a los procesados a tres años, seis meses y 21 días de prisión, además del pago de 21.980 pesetas.

En sus declaraciones, ha dicho el procesado que, en efecto, intervino en los sucesos, pero obligado por los revolucionarios.

Ha sido condenado a catorce años y un día de prisión.

ACTIVIDAD DE LA POLICIA EN BARCELONA

Barcelona. — El jefe superior de Policía señor Alvarez Santillana, a pesar de la insistencia de los informadores para ser recibidos no se comunicó con ellos durante la noche cuando los periodistas acudieron a su despacho de la Jefatura estaba reunido con agentes del Cuerpo superior de todas las brigadas.

Durante el día de hoy el Cuerpo de Policía de Barcelona ha permanecido en huelga de brazos caídos.

El domingo hablará D. Luis Elizalde

Una riña por el juego

VITORIA. — El presidente de la Gestora nos dijo que el día anterior celebró una reunión con los alcaldes de Vitoria, Valdegobia, Amurrio, Laguardia y otros pueblos, asistiendo también los ingenieros de Montes de la Diputación y del Ayuntamiento, estudiaron las enmiendas presentadas al proyecto de ordenanzas de montes.

Hoy verificaron otra reunión, dando por terminado dicho estudio.

Se han enviado circulares a todos los Ayuntamientos, rogándoles autoricen a los alcaldes o concejales que los substituyan para que acudan a la Diputación el día 11 con objeto de celebrar una asamblea, en la que se votará el repetido proyecto con las enmiendas oportunas.

A esta asamblea acudirán también los representantes de las Juntas Administrativas de todos los pueblos de la provincia.

—A consecuencia de una jugada de mis riferos en Santa Cruz de Campezo, Valentín Fernández de Roategui, Pedro Chasco, Francisco Saenz, Claudio Martínez y Jesús Díez, resultando este último con lesiones de pronóstico reservado.

—Los obreros de la Casa Ajuria han visitado al alcalde para solicitar del Ayuntamiento su cooperación para la becerrada que celebrarán el día 20 del actual.

—Recibió el alcalde un B. L. M. del teniente coronel del Batallón de Montaña número 8, despidiéndose por haber sido trasladado a Melilla.

—El domingo dará una conferencia en los locales de Hermandad Alavesa el abogado navarro D. Luis Elizalde, que disertará sobre el tema «España, la Comunidad Tradicionalista y partidos políticos».

—Ayer regresaron los peregrinos alaveses que fueron a Lourdes.

Volvieron muy contentos, haciéndose lenguas del fervor que se observa en dicho Santuario.

El programa proyectado se ha realizado admirablemente y los enfermos han hecho un viaje felicísimo.

EL ENCANTO DEL ARTE ITALIANO

EN UN RETABLO PRODIGIOSO COMO

EL DE YAMBO

Consejo de ministros

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

El ministro de Trabajo no pudo informar en la amplitud que deseaba, por la falta de tiempo. Llevaba el proyecto de ley de reforma de los Jurados mixtos y dos decretos. El proyecto establece, como ya hemos anunciado, que los presidentes de estos organismos han de ser jueces. Los vicepresidentes no necesitarán pertenecer a la carrera judicial. Se modifica el sistema de recursos. En los casos individuales no cobrará recurso contra los acuerdos cuya cuantía económica no pase de doscientas cincuenta pesetas. Tampoco lo habrá si esa cifra se eleva a quinientas, cuando el acuerdo se haya adoptado por unanimidad. En caso contrario, o cuando pase de las quinientas pesetas, habrá recurso ante un tribunal que para estas reclamaciones funcionará en el ministerio de Trabajo, compuesto por tres magistrados, dos patronos y dos obreros.

Los demás recursos —como los relativos a las bases de trabajo— seguirán su tramitación actual. Esto es, que entenderá de ellos el Consejo de Trabajo. No se modifica la parte de elecciones para los puestos de vocales, porque está en la ley de Asociaciones que también está preparando el ministro.

En cuanto a los decretos que lleva al Consejo, uno se refiere al patronato de política social e inmobiliaria que regula todo lo relativo a casas baratas y otro, a una comisión que en la directiva de Sanidad entiende en lo relativo a gastos extrapresupuestarios. Como no hubo tiempo, el proyecto y los decretos serán examinados en el próximo Consejo de ministros.

Se aprobó un decreto relativo al uso de banderas. Se establece que en los edificios públicos o en las corporaciones no podrán izarse banderas sino al lado de la nacional, que habrá de estar siempre y a mayor preferente y con mayor tamaño. También se prohíbe el uso de banderas de carácter combativo o que tengan significación política social.

El señor Marraco no pudo llevar todavía la cuestión del Estatuto ferroviario, por no haber despatchado aún el oportuno informe el Consejo de Estado, cuyo presidente le ha pedido particularmente algunos datos y aclaraciones. Es probable que en el Consejo del viernes se pueda ya abordar de lleno este problema.

El Gobierno sigue sin ocuparse de la distribución de los gobiernos civiles, con arreglo a la representación de los partidos en el seno del ministerio.

Tampoco hubo nombramiento de altos cargos.

Una reclamación de la Diputación

Los sucesos de Corella

PAMPLONA. — Por el ministro de Obras Públicas del Gobierno de 1934 se decretó la concesión de una exclusiva a una compañía dedicada al transporte de viajeros entre Pamplona y otras poblaciones, sin tener en cuenta una reclamación que sobre dicha concesión causó la Corporación Provincial.

Ahora, en una reunión celebrada por la Diputación se ha acordado cursar un telegrama de protesta al ministro de Industria, y ejercer oficialmente la reclamación oportuna a fin de que los derechos de Navarra sean respetados.

—De Alsasua dicen que el domingo pasado se cometió un robo en el domicilio de Julián Abonariz, llevándose los ladrones 305 pesetas.

—En Arguedas, en un registro verificado en la mansión de Celestino Alegre Bienobas, fueron halladas dos pistolas, que intervino la Guardia civil.

—Por jugar a los prohibidos han sido denunciados 21 vecinos del pueblo de Arroz.

—Dicen de Los Arcos que en un bar de dicha población promovió un fuerte escándalo el vecino Julián Ochoa, que fué denunciado.

Además en la trifulca, el dueño del bar le asestó un golpe en la cabeza con un sillete, produciéndole una herida contusa.

—Hoy en el Pasadizo de la Jacoba, cerca de la Plaza del Castillo, dos gitanos rifaron, agrediendo mutuamente. Uno de ellos fué conducido a la Casa de Socorro con algunas erosiones y el otro a la Comisaría.

Se llaman Antonio Giménez Doval y Emilio Giménez Goyena.

—El gobernador civil no tenía información para la Prensa. Únicamente nos dijo que esperaba detalles de lo ocurrido el domingo pasado en Corella, pues no está dispuesto a consentir alardes de jactancia y hará sentir al que se desmante.

—Este muchacho, el día primero de Mayo pasado, en una calle de Pamplona, contestó a otros gritos con uno de viva el Rey.

Fué condenado a un mes de prisión, pero como lo había cumplido, fué liberado.

Ante la Asamblea regional de Juventudes Tradicionalistas

Sigue en medio de gran actividad los preparativos de la magna Asamblea de Juventudes Tradicionalistas que el próximo domingo (D. M.), ha de celebrarse en esta ciudad.

Se reciben noticias halagadoras de toda la provincia que demuestran el calor con que ha sido tomada esta Asamblea, la mayor en importancia que desde hace muchos años ha celebrado la juventud carlista guipuzcoana.

La Comisión Organizadora está dando cima al estudio de las ponencias que ese día ha de estudiar la Asamblea y cuyo fruto no se hará tardar.

Como anunciamos ayer ponemos a continuación el menú del banquete que tendrá lugar en el Círculo, servido por el Hotel de la Paz.

- Entramés variados
- Paelia a la Valenciana
- Langosta con mahonesa
- Cordero asado
- Ensalada
- Helado a la vainilla
- Canastilla de frutas
- Vinos
- Café y copa

El precio del cubierto es de DIEZ pesetas.

Aparte de los Delegados que con carácter oficial han de asistir a la Asamblea, y por consiguiente al banquete, podrán también asistir a él quienes así lo deseen, debiendo inscribirse en el ambigü del Círculo de esta ciudad. Tel: 1-62-52.

En días sucesivos daremos noticias a nuestros lectores de las impresiones que la Comisión Organizadora en su visita a los pueblos, vaya recogiendo.

TRADICIONALISTAS!

Servicio de autocars, para la Asamblea de Juventudes en Madrid.

La Delegación Regional de Juventudes ha organizado un servicio de autocars, para asistir a los actos que en Madrid van a celebrarse.

Este servicio se ha montado al objeto de que una nutrida representación de nuestra provincia acuda a la Asamblea nacional. Podrán asistir en concepto de adheridos cuantos lo deseen, proveyéndose del billete, que al precio de 50 pesetas se les facilitará en la Secretaría de la Junta provincial (Pl. y Margall 3, primero). La estancia en Madrid será de cuatro a cinco días. Buena oportunidad tienen nuestros correligionarios de hacer un viaje a Madrid en las mejores condiciones, con ocasión de esta magna Asamblea.

La política y sus aledaños

El Tribunal de Garantías sigue estudiando la causa contra los ex consejeros de la Generalidad

Mañana se reunirán y se dictará sentencia

La nueva ley sobre el trigo marcha por buen camino.-El Tribunal de Urgencia, dictó sentencia absolutoria a favor del director de «El Diario de Avila»

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

A las once menos diez, quedaron reunidos los vocales del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, en el palacio de la calle de San Bernardo, para deliberar sobre la sentencia en la causa seguida contra los ex consejeros de la Generalidad.

La reunión terminó a las dos en punto de la tarde. A la salida, algunos de los vocales del Tribunal de Garantías dijeron a los periodistas que en la reunión el ponente señor Traviesas había informado de la ponencia del fallo durante el espacio de una hora. Y a continuación, el señor Sbert impugnó la ponencia, también por espacio de una hora. Por último, el señor Mingujón habló en términos conciliatorios.

Se cree que mañana habrá sentencia, puesto que mañana vence el plazo señalado por el reglamento del Tribunal.

A continuación, el señor Herrero, secretario accidental del Tribunal de Garantías, recibió a los periodistas. Dijo que mañana, a las diez, los vocales celebrarán una nueva reunión.

LA MINORIA AGRARIA SE REUNE

Por la mañana se reunió la minoría agraria. El ex ministro señor Cid dijo que habían cambiado impresiones sobre el problema triguero, dando instrucciones a los representantes de la minoría en la Comisión.

Pasado mañana volverán a reunirse nuevamente, una vez conocido el dictamen sobre el proyecto.

LA LEY DE TRIGOS

En otra sección del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura. El diputado de la Ceda señor Rodríguez Jurado, que fué el primero en salir, dijo:

—No sé la referencia oficial que los pondrán a ustedes; pero, desde luego ha reinado durante toda la reunión un gran espíritu de conciliación en el estudio de la ley de trigos, que es para lo que nos hemos reunido. Yo creo que hoy mismo quedará dictaminada totalmente, o por lo menos virtualmente, puesto que los principales temas han sido aprobados en virtud de ese gran espíritu de cordialidad que todos hemos mostrado mirando sólo a los intereses de los agricultores.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS

El consejero de Obras Públicas de la Generalidad, señor Valles y Pujals, recibió al mediodía a los periodistas a los que dió cuenta del viaje que realizó el domingo a Lérida y a Mollerusa, donde se entrevistó con el ministro señor Marraco, al cual acompañaba el ingeniero señor Lorenzo Pardo. H. adicho que el señor Marraco proyecta construir el pantano de Oliana, que regará una zona importante de aquella comarca.

Costarán 30 millones de pesetas las obras del pantano y otros 40 millones los canales.

Con el ministro—siguió diciendo—he mos hablado de la valoración de los servicios del departamento. La Comisión encargada se reunirá hoy, y creo que esta semana terminará su labor.

AGENTES DESCONTENTOS

Con motivo de haber aparecido en la «Gaceta» que hoy ha llegado a Barcelona, el reintegro en el Cuerpo de Policía Española, con carácter de interinidad, con omejes de tercera, sin ninguna selección, los agentes de la Generalidad, los funcionarios de la plantilla de Cataluña, pertenecientes al Estado, han mostrado su descontento, y una Comisión ha estado a ver al jefe superior de Policía, al que expusieron su enérgica protesta para que la haga llegar al ministro, y en el caso de que se quiera llevar a la práctica lo que la «Gaceta» dispone, entregarán el carnet, y la plaza.

Entre tanto, hoy se ha prestado servicio, pero como manifiesta pasividad. El señor Santillana ha comunicado inmediatamente al ministerio de Gobernación. Los agentes han telefonado a todos sus compañeros de España para que secunden su actitud. Exponen que estos agentes de la Generalidad, sin haber entrado par anada en la escuela, sin selección alguna y habiendo muchos tomado parte en el movimiento de octubre, ingresan, con gran perjuicio para el Cuerpo, en el escalafón general del Estado.

UNA EMISION DE OBLIGACIONES

Se dice estos días en los medios financieros que el Banco de Crédito Local de España ha decidido la emisión de una partida de obligaciones de cédulas con lotes.

Todavía no se han precisado detalles referentes a la emisión, es decir: cuantía, tipo de interés, si se aseguraría o no la emisión, etc., pues ya es sabido que en estos últimos tiempos estos títulos tienen una demanda tan intensa, que recientemente se hizo una suscripción que no llegó al público porque la Banca se quedó directamente con la misma. Actualmente las cédulas con lotes se hacen con doce duros de prima sobre la par.

VISITAS AL SR. ALBA

El presidente de la Cámara recibió por la mañana en audiencia a M. François Dumas, director de la Casa de Velázquez; don Juan García, don Isidro Sánchez Covisa, don Fernando Miravet y al doctor Mata, presidente, secretario y tesorero de la Asociación Española de Urología, y a una Comisión de moros ciclistas.

CONTRA U NPERIODISTA

En la Audiencia de Avila se ha visto la causa ante el Tribunal de Urgencia contra el director de «El Diario de Avila», don Federico Sacristán, acusado de supuestas injurias a las autoridades. Acusó el fiscal señor Leiva, actuando de defensor el diputado a Cortes de la Ceda don Salvador Represa Mazuela. A la vista asistieron todos los periodistas de esta ciudad, sin distinción de matiz.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria, a excepción de una multa de cincuenta pesetas, sirviendo de abono los cinco días que el señor Sacristán estuvo con prisión atenuada.

UNA BANDERA PARA LA GUARDIA CIVIL DE MURCIA

El gobernador ha publicado un manifiesto en el que pide a todo el vecindario que contribuya a la suscripción abierta para regalar una bandera a la Guardia civil, por la labor que realiza.

Las aportaciones serán de diez céntimos y la suscripción tiene carácter provincial, cerrándose a fin de mes. El total de lo recaudado será remitido al Gobierno.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Industria estableciendo como cuantía máxima de las tasas imponibles a la importación de los artículos sometidos al régimen de contingentes que a continuación se expresan las cifras siguientes en pesetas plata: automóviles tarifados en las partidas 729, 730, 729 y 730 bis satisfarán: hasta el peso de 800 kilogramos, cincuenta céntimos de peseta por kilo. Desde más de 800 kilogramos a 2.000, una peseta por kilo. El ministro de Industria dictará las disposiciones por las que se determina la cuantía exacta del monto de la tasa que para cada caso y país deberá percibirse de conformidad con lo dispuesto en la citada ley de 13 de febrero y decreto de 26 de febrero pasado.

Otro ídem declarando que este Ministerio designará el personal del mismo que, bajo la presidencia del director general de Comercio, realice la revisión de cuentas gravámenes pesan sobre la exportación nacional y muy especialmente sobre la de productos agrícolas.

Orden de la Presidencia resolviendo las dudas surgidas sobre si las dificultades atribuidas a los gobernadores civiles en los artículos 49, 52, y 53 de la Instrucción aprobada por R. O. de Trabajo de 27 de octubre de 1930, sobre formación del censo electoral de población son de aplicación a la recogida de las rectificaciones y resúmenes de los padrones municipales en el sentido de que dichas disposiciones son de aplicación a la recogida por las secciones provinciales de estadística de los padrones de habitantes y sus rectificaciones anuales.

Orden de Industria aplazando la celebración de las oposiciones convocadas para cubrir plazas de los Cuerpos especiales técnico de secretarios y oficiales comerciales y de auxiliares especializados de comercio.

Ídem ídem de los exámenes de aptitud a que se refiere el decreto de 29 de marzo del año actual en relación con las órdenes ministeriales de 3 y 27 de abril último.

LA CRUZ LAUREADA

El «Diario Oficial de Guerra» publica la orden general del 14 del mes actual en Oviedo, referente al teniente de Infantería don Manuel Maquiltra Lis, por petición de laureada.

Academia Tradicionalista

LA LECCION DE HOY

La Academia de Estudios Tradicionalistas que, organizada por la Juventud, funciona semanalmente, con gran éxito y fruto, dedica la lección de hoy, miércoles, a la juventud como preparación y orientación para los actos del domingo próximo.

Temas. Necesidad de la preparación religiosa, por el Sr. Consiliario.

«Exposición del cuestionario del Congreso», por el señor Arrue.

«Orientaciones a la juventud», por el Sr. Presidente don Antonio Paganu.

La lección comenzará alas ocho y ninguno de la Juventud debe faltar a esta sesión.

Las banderas regionales y de los partidos

El decreto aprobado en Consejo, sobre la exhibición de banderas

Madrid. — El señor Portela, al llegar al Congreso, entregó a los periodistas copia de un decreto aprobado hoy en Consejo de ministros, cuyo texto es el siguiente:

«La salvaguardia del régimen, el mantenimiento del orden público y la necesidad de que las actuaciones gubernativas sean conocidas y regladas, están requiriendo normas concretas en cuanto a la adopción y uso de banderas.

La nacional, consagrada en el artículo primero de la Constitución de la República, es el único y supremo símbolo del Estado; y el respeto a su jerarquía y al pensamiento de Patria, que evoca, ha de presidir y tutelar la exhibición de otras banderas que, como las representativas de las regiones, provincias y localidades, son ostentación lícita y constitucional de sentimientos, no solo amparados por el Estado, sino integrados por él.

Por otra parte, además del exceso ya desconcertante con que se usan las banderas, algunas agrupaciones de carácter político y social las han adoptado como evidente signo combativo, como expresión de su ideología para afirmar su desafección a la República o para proclamar sus propósitos de subversión del orden, cuando no de destrucción del régimen social existente. Son éstas, banderas de lucha, de desafío, de provocación al desorden, que no pueden gozar de la consideración de lícitas y que al herir arraigados sentimientos públicos, originan, por el solo hecho de exhibirse, la protesta y la perturbación a que se refiere el Código Penal.

Clama todo esto por una concreta reglamentación que realice la olvidada defensa de la paz ciudadana y que mantenga en la conciencia pública la alteza y significación permanente del símbolo nacional y para lograrlo, de acuerdo con el Consejo de ministros y propuesta del de Gobernación, vengo en decretar:

Artículo primero. — En los edificios públicos y en los de las Corporaciones de carácter oficial, cuando ondeen las banderas regional, provincial o local, a las particulares de aquellas entidades, junto a ellas tendrá que aparecer siempre, con preeminencia en lugar y tamaño, la bandera de la República.

Artículo dos. — Queda prohibida la exhibición, o su tenencia con ánimo de exhibirla, de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política o social, a menos que su uso

fuese previamente autorizada por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que, al lado de estas banderas, figure la nacional, con las preeminencias que le son debidas. Las banderas, seyeras, pendones o estandartes de rango y significación históricos, que atesoran como prendas de un pasado excoo los Ayuntamientos y Corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en aquellos cortejos, ceremonias y comitivas que tradicionalmente vengan celebrándose.

Artículo tres. — Las autoridades y sus agentes, reprimán en el acto las transgresiones de lo dispuesto anteriormente, las sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código Penal, que instruye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o asociación o en lugar público ostentaren lemas o banderas que provocaren directamente a la alteración del orden público».



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de

estómago

dicen así del

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LAS TARDES DEL PARLAMENTO

Se aprueban varios créditos, uno de medio millón de pesetas para decorar la sala de Consejos de la S. D. N.

Al discutirse el proyecto contra el paro obrero, el Sr. Calderón advierte que los artículos adicionales, aumentan los gastos hasta 2.404 millones de pesetas, y pide que se suspenda la discusión

Guerra de Río dice que se retirará todo el proyecto y varios diputados intervienen. Sigue la discusión de la Ley de Prensa

Madrid. — A las cuatro y cuarto de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

Desanimación en tribunas y escaños. En el banco azul, el ministro de Marina.

LOS RESTOS DEL "VALDES" HUNDIDOS

El conde de VALLELLANO (de Renovación Española) explica una interpelación al ministro de Marina. Comienza dando las gracias al ministro por las facilidades que le ha prestado para desarrollar esta interpelación, que contrasta con las dificultades que ordinariamente ha encontrado en análogos casos.

Alude a las que tiene anunciadas sobre las nóminas de personal del Instituto de Reforma Agraria, detenciones de monárquicos y contratación de la construcción de barcos para México.

El presidente le dice que esta misma tarde lo recordará a los respectivos ministros.

El conde de Vallellano pasa a referirse a un expediente sobre el transporte de los restos del buque "Valdes", que está hundido en los años del arsenal de la Carraca. Dice que ese expediente se ha detenido cuando la intervención general ha informado que no hay crédito para esas necesidades.

Dice que no puede explicarse en términos de derecho, que se haya hecho la adjudicación del desguace en favor de la proposición más desventajosa de todas las presentadas. Señala un informe del negociado primero del ministerio de Marina, que no ha sido atendido por el señor Rocha.

El señor VILLANUEVA: —Sí, se ha tenido en cuenta.

El conde de VALLELLANO explica que no es así y que falta el informe de un técnico que allí se indicaba.

El señor VILLANUEVA: —¿Qué más informe que la decisión de un ministro? EL PRESIDENTE llama al orden.

El conde de VALLELLANO dice que esa resolución no es siquiera de un ministro técnico. Afirma que existen varias anomalías, entre ellas la de haberse rebajado veinticinco mil pesetas al adjudicatario después del concurso, con posible lesión para los demás concursantes. Dice que por el ministerio de Marina han desfilado tres ministros con un mes de duración cada uno: el señor Rocha, el señor Abad Conde, que fué flor de un día y el señor Salas. Hace un elogio de este último, a pesar de que —dice— es un ministro de la república. Defiende la tesis de que las cátedras de Guerra y Marina deben estar sorvidas por técnicos.

El señor ARMASA interrumpe aludiendo al señor Costa que fué hombre civil y mostró gran competencia en asuntos de Marina.

El conde de VALLELLANO replica y continúa diciendo que el informe del señor Salas sostiene la misma tesis que él y lo lee. En el informe el señor Salas se pronuncia por la anulación de la adjudicación. Termina pidiendo al ministro que estudie el asunto y se proceda en justicia.

El ministro de MARINA contesta que en el expediente no tiene arte ni parte; no lo conoce. Ayer lo pidió y vio as firmas de sus tres antecesores. Advierte que aunque ha estudiado el expediente, como el señor Villanueva ha pedido la palabra cuando se ha aludido al señor Rocha, y debe conocer a fondo el asunto, opina que debe hablar antes que él.

El presidente y el conde de Vallellano asienten.

El señor VILLANUEVA explica que se trataba de extraer los restos del transporte "General Valdés" hundido en los caños de la Carraca. Solicitó la adjudicación un alemán, y el asunto pasó a informe de la Intendencia e intervención, quedando el expediente detenido en el ministerio hasta que en presupuesto pudo consignarse el crédito necesario. Dice que al concurso se presentó un teniente de Navío, pero se opinó por el señor Rocha que no debía de manera directa o indirecta, intervenir en una obra de Marina un oficial de la Armada.

El señor GUIASOLA: —Pero además ingeniero naval.

El señor VILLANUEVA: —Pero era teniente de navío.

El conde de VALLELLANO: —Eso debió hacerse constar en las bases del concurso.

El PRESIDENTE llama al orden.

El señor VILLANUEVA insiste en que era lógico que no interviniera como contratista un oficial de Marina en una obra de su departamento.

Pasa a leer preceptos del Reglamento, que otorgan al ministro atribuciones para resolver como lo hizo. Señala que no es subasta, sino concurso. Aclara también las verdaderas condiciones en

que se hizo la adjudicación, que fué hecha definitivamente más tarde, no por el señor Rocha, sino por el señor Abad Conde. El general Salas, en vez de dar traslado de lo que ya se había resuelto hizo un informe, sin llevarlo al Consejo de ministros y señaló la conveniencia, a su juicio, de otorgárselo al militar concursante.

Ahora pregunta: ¿Es que la Administración puede volver atrás de sus acuerdos? No puede hacerlo a su juicio, sin utilizar para ello la única vía de que dispone: el recurso contencioso administrativo.

(Entra el jefe del Gobierno).

El ministro de MARINA dice que es ahora cuando se inaugura como ministro de Marina de la República. Duda que nadie se haya encontrado en la situación en que él se encuentra ahora. Reconoce que el conde de Vallellano ha planteado el problema sin salirse de las normas administrativas y sin emplear las frecuentes retenciones que suelen sonar en estos casos, a pesar de la posición extrema en que se encuentra.

Dice que el conde de Vallellano censura al señor Rocha y aplaude al señor Salas y el señor Villanueva hace lo contrario.

Va a dar la razón a quien la tenga. Pero ¿quién la tiene? (Risas).

Afirma que nadie ha procedido incorrectamente aquí, y que él asume la responsabilidad, porque es quien lo va a resolver. Los demás han estado muy bien.

Explica que el asunto n parte de iniciativa de la administración sino de un particular, por lo que no partió esa iniciativa de los Gobiernos de la Monarquía? De esa Monarquía que él sirvió lealmente cuando fué parlamentaria y democrática.

(Se promueve una discusión entre el conde de Vallellano y el ministro. Este sostiene que la Monarquía que él sirvió no era la misma que la que sirvió el primero. El conde de Vallellano dice que era la misma).

Añade que tiene que defender a sus antecesores ministros de la República y que lo hará siempre que estime como abroa que han obrado bien. Se trata de una concesión estudiada por iniciativa de un particular. Asuntos de más cuantía que esos se emprendieron en tiempo de la Monarquía, y señala el monopolio de petróleos.

El señor CALVO SOTELO: —Pero allí se adjudicó por concurso.

El ministro de MARINA: —Y aquí también ha habido concurso. Añade que tal y como está planteado el asunto tiene que estar agradecido al señor Rocha, porque en la lucha que ahora sostiene con el señor Chapaprieta, que soñaba rebajas, le ha proporcionado la cesión de hacer una de consideración, toda vez que no habiendo, como no había resolución en el asunto, puesto que no se han cursado las órdenes, el asunto puede ser aplazado y él, por de pronto, suprime la partida de las setecientas cincuenta mil pesetas en este presupuesto; y dentro de seis meses ya veremos.

Insiste en que los señores Rocha y Abad han procedido correctamente. El señor Abad Conde se limitó a poner el conforme y este señor, que ha sido presidente del Consejo de Estado, está acostumbrado a ver expedientes y a actuar en ellos, no como él, que es catedrático y el derecho no lo ha aplicado, sino que lo ha explicado, lo cual no es lo mismo, como no es lo mismo predicar que dar trigo. (Risas).

La actuación del señor Abad Conde fué manifestamente conforme en el expediente; pero como no se ha dado cuenta de la resolución el asunto no está resuelto.

Un diputado de derechas: —Pero está firmado.

El ministro de MARINA: —No está firmado; o sí lo está, como si no lo estuviera. ¿O es que no estamos acostumbrados a que mil resoluciones diariamente sean modificadas antes de ver la luz pública? Tampoco el señor Salas ofrece ninguna incorrección en su conducta, puesto que se ha limitado a hacer un informe sobre asunto no resuelto en el cual expone sus argumentos de carácter técnico, que le hacen ver la solución del asunto inclinada hacia lado distinto a como lo encaminaban sus antecesores.

Encuentra que no hay razón alguna en el conde de Vallellano para dar a entender que unos se han inclinado a favor del civil y que el ministro militar se ha inclinado en favor del militar.

Respecto al argumento de que las cátedras de Guerra y Marina deben ser desempeñadas por técnicos, afirma que la gubernación es asunto en que se obra por voluntad y que corresponde al político y no está conforme de ningún mo-

do con que deba ser encargada al técnico. Debe estar incondicionalmente a las órdenes del político. Por creerlo así, él aceptó la cartera de Marina.

Dice también que se alegra de ser ministro de Marina, porque no tiene hijos, yernos, ni parientes marinos y que puede actuar con toda libertad. Otra cosa le hubiera ocurrido por ejemplo en el departamento de Instrucción pública, aunque tiene que decir que él, catedrático desde hace más de cuarenta años, ha sido ante todo político y que esto le ha tenido bastante alejado de la cátedra, por lo cual no tiene inconveniente en confesar que podría llamarse el político que va de vez en cuando a clase.

(A última parte del discurso es celebrada por la Cámara con grandes risas).

El señor GUISOLA dice que tiene que aclarar que el oficial de Marina a quien tan repetidas veces se ha aludido, no tenía otra misión que cumplir, por lo que se refiere a la contrata, que la de actuar técnicamente, ejerciendo la dirección de los trabajos de extracción, como ingeniero naval que es.

El señor VILLANUEVA interrumpe para decirle que es extraño el acaloramiento con que defiende a ese marino, y le pregunta si es pariente suyo.

El señor GUISOLA contesta que efectivamente, es hermano político suyo y que por esto se ha levantado a defenderle. (La Cámara en pleno: ¡Ah!)

El conde de VALLELLANO rectifica. Dice que no ha de seguir al ministro de Marina por el camino emprendido de llevar el asunto a discusión entre monárquicos y republicanos, empujando su peculiar gracia, y captando así la atención de la Cámara, que le escuchaba regocijada. Dice que aunque él y los suyos no se encuentran muy identificados con el sistema parlamentario han de seguirlo. La norma de actuar en la Cámara, dentro de los respetos que merece su alta misión, procurando mantenerla a la altura que corresponde. Pero sí ha de contestar a los arranques de republicano de que ha hecho gala el señor Rojo Villanova; y a propósito de sus afirmaciones de que él sirvió a una monarquía liberal, y el orador a la monarquía absolutista, que en tiempos de esa misma monarquía, posteriores a la época del autoritarismo de la dictadura, el actual ministro de Marina, en un mitin celebrado en los primeros meses del año treinta y uno, se pronunció vibrantemente en favor de la monarquía.

El ministro de MARINA: —Y me ratifico ahora en todo lo que entonces dije. Ya lo explicaré. Pido la palabra.

El conde de VALLELLANO: —Ya lo explicará y entonces lo entenderemos. Sigue diciendo que por su parte, no tiene más que ratificarse en lo que ha dicho antes.

Confirma exactamente todo cuanto él ha manifestado acerca de lo cual, ha recabado una oportuna explicación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de quinientas mil pesetas para los gastos de decoración de la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones.

También se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Justicia, sobre la proposición de ley, modificando el artículo cuarto de la de Enjuiciamiento civil.

De la Comisión de Justicia, sobre proposición de ley modificando los artículos 975 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

De la Comisión de Pensiones, sobre el proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos del teniente de Infantería don Anastasio Martínez Fernández.

De la Comisión especial sobre el proyecto de ley relativo a medidas para remediar el paro involuntario.

También se aprueba el informe de la Comisión de Presupuestos suscitando una cuestión previa sobre el artículo setenta y cinco del reglamento.

SE PROCEDE A VOTAR VARIAS ENMIENDAS

La Presidencia dice que antes de entrar en dicha cuestión previa, se iban a votar algunas enmiendas al proyecto de ley de Imprenta pendientes de este trámite.

En efecto, se vota una enmienda del señor Fernández de Labandera, que queda rechazada por catorce votos en favor y nueve en contra.

Otra enmienda de dicho señor Labandera, también se vota y es rechazada por quince a favor y ciento dos en contra.

A continuación se votan nominalmente otras varias enmiendas, en la que se emplean cuarenta y cinco minutos. Las enmiendas todas son rechazadas por gran mayoría de votos.

En votación nominal son rechazadas numerosas enmiendas a la ley de Prensa, todas de diputados de izquierdas. Estas votaciones llevan mucho tiempo y la única nota destacable es que el conde de Romanones se sienta en los bancos socialistas, siendo felicitado por muchos diputados.

Durante la celebración de estas votaciones, vuelve a ocupar la Presidencia el señor Alba.

EL PROYECTO CONTRA EL PARO

Se vuelve a discutir el proyecto de ley del paro.

Interviene el señor Calderón (don Abilio) para explicar el informe de la Comisión de Presupuestos, suscitando una cuestión previa sobre el artículo 75 del reglamento. Pide el señor Calderón que se lean los artículos 52 y 75 del reglamento y el 109 de la Constitución.

Alega el señor Calderón su petición de que est dictamen pase a informe de la Comisión de Presupuestos, pues los artículos, tanto de la Constitución como del Reglamento, dicen que todos estos dictámenes que impliquen aumentos de gastos, han de hacerse de acuerdo con la comisión de Presupuestos, y es indiscutible que los artículos adicionales de esta ley implican aumento de gastos. Por lo tanto, pide se suspenda toda discusión sobre este asunto.

A continuación se votan nominalmente otras varias enmiendas, en la que se emplean cuarenta y cinco minutos. Las enmiendas todas son rechazadas por gran mayoría de votos.

En votación nominal son rechazadas numerosas enmiendas a la ley de Prensa, todas de diputados de izquierdas. Estas votaciones llevan mucho tiempo y la única nota destacable es que el conde de Romanones se sienta en los bancos socialistas, siendo felicitado por muchos diputados.

Durante la celebración de estas votaciones, vuelve a ocupar la Presidencia el señor Alba.

EL PROYECTO CONTRA EL PARO

Se vuelve a discutir el proyecto de ley del paro.

Interviene el señor Calderón (don Abilio) para explicar el informe de la Comisión de Presupuestos, suscitando una cuestión previa sobre el artículo 75 del reglamento. Pide el señor Calderón que se lean los artículos 52 y 75 del reglamento y el 109 de la Constitución.

Alega el señor Calderón su petición de que est dictamen pase a informe de la Comisión de Presupuestos, pues los artículos, tanto de la Constitución como del Reglamento, dicen que todos estos dictámenes que impliquen aumentos de gastos, han de hacerse de acuerdo con la comisión de Presupuestos, y es indiscutible que los artículos adicionales de esta ley implican aumento de gastos. Por lo tanto, pide se suspenda toda discusión sobre este asunto.

El señor ALVAREZ (don Basilio) y entonces ¿por qué dejó pasar la Comisión de Presupuestos el artículo séptimo que implica también aumento de gastos?

El señor CALDERON. — Pero eran solamente doscientos millones y no 2.404 que son los que ahora se comprometen, pues el Estado tendrá que pagar a los contratistas. Añade que para legalizar esta situación era necesario que se presentase una proposición firmada por más de cincuenta diputados. Le parece que la mejor solución es que el Gobierno ordene la ejecución de las obras y traiga un proyecto de ley solicitando un crédito extraordinario para el pago de esas obras y después emita un empréstito.

El señor GUERRA DEL RIO comienza diciendo que reconoce que tiene razón el señor Calderón en lo referente a los artículos adicionales. Dice que está convencido de que ésta es la única forma de solucionar el problema del paro. Anuncia que se propone convocar a los ministros de Obras Públicas, Trabajo y Hacienda para ver de conseguir que estos acudan a la comisión para emitir su informe.

Añade que ruega a la Presidencia que vuelva a la comisión el dictamen relativo a los artículos adicionales, para estudiarlos de acuerdo con el informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor CALDERON rectifica, diciendo que la cuestión que plantea es fundamental para España. Añade que no existe plan ninguno que garantice la ejecución, y que no basta el criterio del ministro, pues el señor Salomón puede desempeñar la cartera de Trabajo más o menos tiempo. Estima que precisa establecer orden concreto.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) — Lo que hay que hacer es abordar el problema del paro a fondo.

El señor CALDERON. — Insiste en que reglamentariamente no puede discutirse lo que se refiere a aumento de Presupuesto. Deben retirarse las dos bases adicionales.

El señor GUERRA DEL RIO. — Se retira todo el proyecto.

El señor SALOMON dice que le interesa hacer alguna consideración. Esta no es la única medida que el Gobierno piensa adoptar para remediar el paro obrero. Se trata de un conjunto de obras de Gobierno que irán proponiendo cada uno de los ministros, en el plan de conjunto habrá que ir a buscar al pasado en donde se halle. Después de estas obras, todavía habrá que crear organismos que atiendan constantemente al paro por medio del estímulo. Si tenéis en cuenta que este proyecto no es único, comprenderéis que forma parte de un plan mayor. Explica cómo surgió la necesidad de los artículos adicionales. Yo no me opongo al propósito de la comisión de retirar hoy la totalidad del dictamen, aunque preferiría que se retiraran únicamente los artículos adicionales. Si se retira todo, yo rogaré a la Comisión que lo tramite con toda rapidez.

El señor GUERRA DEL RIO contesta que la comisión no tiene más remedio que acceder a la petición del Presidente de la Comisión de Presupuestos de que se retire el dictamen para que se

EXTRANJERO

El Gobierno francés presenta la dimisión

Lebrún encarga al presidente del Senado que forme Gobierno

Al votarse los plenos poderes, una votación adversa provoca la crisis, presentando Mr. Bouisson la dimisión del Gobierno

LA SESION

París. — Al comenzar esta tarde la sesión de la Cámara de Diputados, el señor Bouisson dimitió la presidencia de la misma, que ha desempeñado durante ocho años.

Después leyó la declaración Ministerial, y una vez leída, pidió que todas las interpelaciones fueran suspendidas e hizo de esta petición cuestión de confianza.

Continuó la agitación en el salón de Sesiones y aumentó al decir los diputados radicales socialistas que se unían a los socialistas y comunistas para oponerse a la concesión de los plenos poderes.

Restablecido el orden se procedió a la votación de confianza, cuyo resultado fué de 380 votos a favor del Gobierno y 192 en contra.

Lograda por el Gobierno la confianza de la Cámara, el Sr. Bouisson leyó el Decreto de concesión de plenos poderes, proyecto que pasó en el acto a la Comisión de Hacienda cuyo presidente ofreció que aquella dictaminara en el plazo de una hora.

A las cuatro y quince la Cámara suspende la sesión hasta las cinco y cuarto.

LA COMISION APRUEBA EL PROYECTO

París. — Suspendida la sesión de la Cámara, se reunió la Comisión de Hacienda, ante la cual informó el jefe del Gobierno y el señor Caillaux.

La Comisión aprobó el proyecto del Gobierno por 19 votos contra 18.

SE LEE EN LA CAMARA LA DECLARACION MINISTERIAL

París. — La declaración gubernamental ha sido leída en la Cámara por el Presidente del consejo señor Bouisson, y en el Senado por el ministro de Justicia.

La declaración ministerial dice, entre otras cosas: "El Gobierno que hoy se presenta al Parlamento es la realización de una unión, que no había vuelto a realizarse desde la guerra."

Hombres, todavía enemigos ayer, se han reunido hoy en un espíritu de solidaridad y con un fin determinado: mantener el franco y restablecer la Hacienda y la economía del País.

En breves días los especuladores han desencadenado su ataque. La contestación del Gobierno será enérgica y decidida. Un país sobre el que pesan sombras amenazadoras, no es un país en el que reine la libertad. El pánico destruye el espíritu de civismo. Si pedimos al Parlamento que nos entregue una parte de sus prerrogativas, es con objeto de conservar y defender lo esencial, para mejor servir y guardar el prestigio de las instituciones democráticas a las cuales, como sabéis, permanecemos fieles. Los poderes amplios, pero con duración limitada, nos permitirán encontrarnos en condiciones de paralizar primeramente el adelanto de la especulación y proteger al franco contra todo intento de especulación.

En relación con el extranjero prose-

de cumplimiento al número cuatro del artículo 52 del Reglamento.

Añade que procurará emitir el dictamen lo más rápidamente posible, e invitará para mañana mismo a los ministros de Hacienda y Trabajo para que informen.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, pide que se cumplan algunos trámites del artículo 58; pero el Presidente de la Cámara replica diciendo que es indiscutible el derecho de las comisiones a retirar los dictámenes.

Se suspende el debate y se pone a discusión el dictamen relativo a la

LEY DE PRENSA

La Cámara se queda casi desierta. No hay en el salón ni un solo diputado radical.

En el banco azul, los señores Gil Robles y Rojo Villanova.

El señor CAREAGA, nacionalista, defiende una enmienda al artículo segundo.

Recuerda una sentencia del Tribunal Supremo del 21 de Septiembre de 1885, en la que se declara que toda publicación periódica se considera periódico. Solicita que esto se aclare en la ley para que no vuelva a incurrirse en tal error.

Le contesta el señor TABOADA para oponerse. Dice que aunque se acentara la enmienda del señor Careaga, no se podría evitar que luego, un tribunal dictara la interpretación que estimara justa. Cree que el artículo está claro y reconoce que ella comisión aceptó el espíritu de la enmienda. Por eso le ruega la retore.

En cuanto al número de páginas para que un impreso se considere libro, dice que ya la Cámara se ha manifestado.

El señor CAREAGA retira la parte de la enmienda que se refiere a la calificación de las publicaciones periódicas, pero mantiene el resto.

El Presidente dice que ya se ha mani-

gulremos nuestra política pacífica, porque Francia desea esa política pacífica. Concederá la mayor atención al mantenimiento de la seguridad color o de la defensa nacional.

Pedimos la colaboración de todos en un espíritu de respeto de los Tratados y Alianzas.

Permaneceremos fieles a la Sociedad de Naciones. Nuestro trabajo en Ginebra será positivo y vigilante. Los hombres que asumen la gran responsabilidad de un Gobierno, saben que el amor que les incumbe necesita todo su valor y voluntad.

LA LEY DE PLENOS PODERES

París. — La Ley de plenos poderes presentada a la Cámara por el Gobierno es la siguiente:

"Artículo primero. — Para evitar la depreciación del cambio, el Gobierno recibe plenos poderes del Senado y de la Cámara para que adopte de forma decidida y enérgica en un plazo corto y hasta el 31 de Octubre, todas las medidas encaminadas a lograr el saneamiento de la Hacienda del Estado para restablecer la economía y evitar y hacer imposible que se debilite el crédito del Estado."

Esta Ley será presentada a la ratificación del Parlamento antes del uno de Enero de 1933.

EL VOTO DE CONFIANZA

París. — El Gobierno ha obtenido en la Cámara un voto de confianza.

El resultado de la votación ha sido de 380 votos a favor del Gobierno y 192 en contra.

DERROTA Y DIMISION DEL GOBIERNO

París. — Al hacer el recuento de votos en la cuestión de los plenos poderes, en la Cámara, se ha comprobado que la votación ha sido adversa al Gobierno, pues ha obtenido 262 votos favorables y 264 en contra.

El Gobierno Bouisson ha presentado la dimisión.

EL PRESIDENTE DEL SENADO ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

París. — Después de haber celebrado esta noche una conferencia con Laval y otra con el presidente dimisionario señor Bouisson, el señor Lebrún ha encargado la formación de Gobierno al presidente del Senado Sr. Hennequin.

TRES NOTICIAS

El gobernador a Madrid

Llamado por el Gobierno, sale hoy por la mañana, para Madrid, el gobernador civil de la provincia, Sr. Muga.

Parece que es seguro el nombramiento del Sr. Yelarde, para el cargo de Director general de Seguridad.

De ser cierto este nombramiento, queda vacante el puesto de gobernador general de Asturias.

festado la Cámara acerca de este asunto.

El señor CAREAGA insiste y queda aplazada la votación.

Se pone a discusión la totalidad del artículo segundo y el señor PASCUAL LEONE, consume un turno en contra.

(Ocupa la Presidencia el señor Rahola).

El orador recuerda los principales argumentos empleados al discutirse las enmiendas.

Las derechas le interrumpen y contesta que él está dispuesto a contestar a todas y cada una de las interrupciones.

El señor PASCUAL LEONE continúa diciendo que la comisión se obstina en mantener el tope de páginas fijado ya.

El señor ROJO VILLANOVA. — Pues se hace a tamaño pequeño y con letras grandes...

El señor PASCUAL LEONE. — Pues ya llegará el artículo 19 de este proyecto y el señor Rojo tendrá ocasión de ayudarnos, consiguiéndose, así la modificación de la ley de Orden Público.

El señor GIL ROBLES. — L la Constitución.

El señor PASCUAL LEONE. — Y la Constitución también.

El señor GIL ROBLES. ¡Ah!

El señor PASCUAL LEONE dice que no se puede hacer una ley pensando que la marca de un comercio pueda ser un delito.

El señor PELLICENA consume otro turno.

El señor REVERTER contesta en nombre de la Comisión y mantiene el dictamen.

El señor PASCUAL rectifica.

El señor ROJO dice que las dos cosas que contribuyen a empobrecer el idioma son el periodismo y el Parlamento.

El señor RAHOLA aprovecha el momento para dar por terminado el debate y levantar la sesión a las nueve menos diez.

PROPAGANDA TRADICIONALISTA

Los actos del pasado domingo en Vizcaya se vieron concurridísimos

Conferencia del señor Comín en Valencia.- El primer Congreso Nacional de Juventudes tradicionalistas

NUESTRA PROPAGANDA EN VIZCAYA

El domingo, las cuatro y media de la tarde, se celebró en Arizgorriaga el anunciado mitin tradicionalista. El mal tiempo impidió que se celebrara en el frontón y se llevó a cabo en los locales de la Juventud que se encontraban materialmente atestados de público.

Audieron al mismo varias representaciones de los pueblos vecinos, entre ellos Miravalles, Dos Caminos, Basauri, Galdacano, Orduña Areta Llodio con su banda de txistularis, y otros que sentimos no recordar. También actuó una cantada representación de Bilbao que realizó con su presencia la brillantez del acto y un grupo de bellísimas "Margaritas" que se desplazaron desde Haro.

Hizo la presentación de los oradores el presidente señor Leceta, haciendo uso de la palabra, acto seguido, la señorita María Luisa Cervera, de Guernica, empezó resaltando la influencia de la mujer en la vida moderna, diciendo que el hombre hace las leyes y la mujer las costumbres, en las que influye con sus modas. Los revolucionarios han dicho ya: "La aprieta tiranía que hay que destruir es la tiranía de la madre".

Hace un llamamiento a las Juventudes, a las que llama "Luz entre las tinieblas, fortaleza entre las claudicaciones", exhortándolas a "vencer o morir", pues son los descendientes de aquellos héroes que gravaron en las fortalezas el escudo de España con sangre de la invasión napoleónica.

Dedicó un recuerdo a Mella, que reuniendo la elocuencia de Demóstenes, el genio de Napoleón, el talento de Balzac, la visión del porvenir... fue el hombre providencial que nunca niega Dios a las grandes causas en el momento preciso que las necesitan.

Dió fin a su brillante disertación con una vibrante arenga a las Juventudes. "Causas con Juventudes malsanas no pueden vivir, y España no puede morir con las Juventudes Tradicionalistas, Santiago y cierra España".

La señorita Cervera, fue muy ovacionada por acertada intervención, dejando vivos deseos de ser escuchada otra vez.

Habló a continuación el señor Marín de la Juventud de Bilbao.

Empezó preguntándose, ¿a qué se debe lo que ha sucedido? ¿Qué hay frente a ello? Lo sucedido el 14 de abril es la consecuencia del virus revolucionario liberal, inculcado en las inteligencias desde 1812. Toda causa produce su efecto y así el liberalismo, la libertad de Prensa, libertad de pensamiento y libertad de conciencia, derrocarán necesariamente su efecto, que cristalizó en la revolución del 14 de abril, con todas sus consecuencias; siendo el primer efecto de este liberalismo el derrumbamiento de la Monarquía constitucional que había pronunciado esos mismos principios.

Contestándose a la segunda pregunta dice que sólo existe un camino: a principios falsos oponer principios verdaderos, derramando si para ello fuera preciso, la sangre como lo hicieron nuestros antepasados, como lo hicieron los primeros cristianos frente a los tiranos que los entregaban a las fieras... Alude a ciertos grupos que sientan principios salvadores y se dicen afines, diciendo que si esos principios los sienten sin farsa, han de afiliarse a la Comunidad, y se pregunta: ¿Quién puede levantar una bandera que no haya claudicado?

Resulta la necesidad de proclamar el principio religioso, pues sin él no habrá

sentimientos nobles ni humanos y el patrón convertirá al obrero en una mercancía más.

Defiende la unidad de España sin confundirla con la uniformidad.

Alude al separatismo, afirmando que no puede representar las libertades forales.

El señor Marín, que durante varios pasajes de su discurso fué interrumpido con vivas y ovaciones, fué felicísimo al final.

Nuestra enhorabuena a la Juventud de Arizgorriaga por el brillante éxito que alcanzó.

BRILLANTE INTERVENCIÓN DEL Sr. PAGOAGA EN ELORRIO

La Juventud Tradicionalista de Elorrio celebró en sus locales un acto de afirmación tradicionalista el pasado domingo a las cuatro y media de la tarde en el que hizo uso de la palabra el señor Pagoaga, que fué constantemente interrumpido con numerosas aclamaciones durante su discurso.

Por causa de una avería en el coche que le conducía, no pudo intervenir don Luis de Hernani, de la Juventud de Bilbao, que llegó ya terminado el acto siendo atentamente recibido por los organizadores.

Tanto entusiasmo produjo el señor Pagoaga, que está ya organizándose para este mismo mes, un acto de mayor envergadura a celebrar en el mismo Elorrio, acto del que daremos cuenta a nuestros lectores tan pronto como esté ultimado el programa.

CONFERENCIA DE D. JESUS COMÍN EN VALENCIA

En el teatro de la Casa de los Obreros y con un gran lleno pronunció el pasado domingo, por la mañana una conferencia el diputado tradicionalista por Zaragoza don Jesús Comín. Fué presentado muy elocuentemente por el jefe de las Juventudes tradicionalistas don José Barquera Arnelles.

Comenzó diciendo el señor Comín que en el caminar de esta lucha espiritual de España cree que es satisfacción inmensa poderse encontrar en Valencia, porque con Aragón siempre lucharon juntas. Ha sido en Navarra, Vizcaya, Zaragoza y el Maestrazgo donde hemos visto la revolución a nuestros pies, y hoy nos la encontramos que parece fuerte, pero yo creo que el arma de la deslealtad y la traición va a caer pronto empuñada. Aquí habéis tenido hace poco al principal causante de los cuatro años sufridos, que en vez de no atreverse a levantar la cabeza, nos ha titulado sus mayores enemigos.

Explicó cómo mientras exista el régimen democrático parlamentario, España no podrá ser grande, y dice luego: ¿Qué han conseguido los de derechas enquistados en el Gobierno? Nada. Ha habido en la C. E. D. A. mucho interés en reivindicar el ministerio del Ejército, pero no el de Instrucción, que parece un feudo de los liberales demócratas y que desde él laboran y destruyen con el arma del liberalismo. Contra esta política hemos de seguir manteniendo nuestros puntos. Termina diciendo: Tenemos que fomentar el monarquismo, porque la Monarquía es la antítesis de la revolución.

Una cerrada ovación acogió las últimas palabras del señor Comín.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE JUVENTUDES PRIMER ITINERARIO

En Almería, donde se han tomado

importantes acuerdos en orden al Congreso Nacional, nos despidieron los correligionarios, dando así remate a las muchas atenciones de que nos han hecho objeto, con un banquete en el hotel "La Perla", terminado el cual emprendimos el viaje a Cartagena donde llegamos a última hora de la tarde.

En el espacio local del Centro Tradicionalista nos esperaban todas las autoridades de la Comunidad, con las Directivas del Círculo y de las Secciones y numerosos correligionarios. Acto seguido se celebró un banquete, presidido por el jefe local don José Iglesias, ofreciendo el homenaje el delegado comarcal de Juventudes, don Rafael Navarro, al que siguieron en el uso de la palabra varios oradores que fueron muy aplaudidos. Por último dió las gracias el secretario general del Congreso haciendo resaltar la importancia de los actos de Madrid y Navarra, y solicitando la decidida colaboración de todos.

Esta mañana, en una reunión con los directivos de la Juventud han quedado acordadas las bases para la asistencia de la representación cartagenera, que quedará concretada esta tarde con la Delegación provincial de Juventudes de Murcia.

Debemos hacer resaltar la organización de nuestra Comunidad en Cartagena donde en un año se ha conseguido un Círculo numerosísimo, en el que reina el mayor entusiasmo, que esperamos se ha de poner de manifiesto en el próximo Congreso.

De las múltiples delicadezas y atenciones que los correligionarios de Cartagena han tenido para nosotros, preferimos no hablar, pues su enumeración haría esta crónica interminable.

Esta tarde hemos visitado a la presidenta de las "Margaritas", que pondrán su actividad al servicio del Congreso, mediante boletos de recaudación. Tenemos la evidencia de que ésta será provechosa, como es lógico esperar de la belleza de la mujer cartagenera, puesta al servicio de una causa noble.

SEGUNDO ITINERARIO

Barcelona.- Nuestros propagandistas visitaron los Círculos de las barriadas de Sans, San Martín y San Andrés, siendo recibidos por la Junta de nuestra Comunidad y numerosos afiliados que ofrecieron aportar su esfuerzo y entusiasmo para el mayor esplendor de todos los actos que han de celebrarse con motivo del I Congreso Nacional de Juventudes Tradicionalistas.

Los señores Lucendo, De la Flor y Somoza asistieron a los grandiosos actos celebrados en Poblet, en los que María Rosa Urraca Pastor pronunció palabras de gran interés para este Congreso, pues pidió la máxima ayuda para la organización del mismo. María Rosa Urraca Pastor regresó a Barcelona en el coche de los delegados, siendo aclamada con entusiasmo.

Hoy quedarán en la capital de la región terminadas todas las organizaciones y mañana saldremos para Gerona, especialmente invitados, pues es de gran importancia la asistencia de los organismos carlistas de esa provincia a los actos del Congreso.

En el acto de Poblet las margaritas recaudaron con destino al Congreso 650 pesetas y la Juventud Tradicionalista de Tarragona hizo a los delegados una primera entrega de 25 pesetas.

El recorrido del segundo itinerario terminará a finales de esta semana, quedándonos por visitar Lérida, Gerona, Zaragoza, Teruel y Oñena. Se limitarán sólo a visitar las principales organizaciones de esta provincia.

Rogamos que toda la correspondencia se dirija, a nombre de nuestros delegados, al Círculo Tradicionalista de Zaragoza (Espoz y Mina, 4, 6, y 8), teniendo en cuenta que el viernes estarán en la capital aragonesa.

Esta mañana se reunieron los delegados en el Secretariado Tradicionalista de Barcelona con el señor Elizalde, delegado de las Juventudes de Navarra, que se encuentra en aquella capital con motivo de los actos de la quincena de propaganda tradicionalista. En esta reunión se puntualizaron algunos extremos del Congreso.

El reparto de los cincuenta puestos en las comunas de los alrededores de París, es como sigue: Comunistas, 29; socialistas, 7; neosocialistas, 2; socialistas independientes, 2; radicales-socialistas, 0; republicanos de izquierda, 6; radicales independientes, 2; demócratas populares, 2.

"L'Echo de Paris" denuncia los posibles efectos de estas "elecciones electorales", y añade que pueden ser un aviso sobre los posibles resultados de las elecciones para la Cámara del año próximo.

El "Matin" teme que el frente común rojo pueda cambiar considerablemente la estructura política de Francia.

Sastrería Eclesiástica

Especialidad en sotanas dulcetas francesas.

HIJOS DE ASTABURUAGA, Easo, 19, segundo.

OCASION

Venta de un molino o refinadora para chocolate, y un peol de cobre, en buen uso. Informarán Elliceu hermanos. Easo, 4, y 9. - San Sebastián.

Lea LA CONSTANCIA

PATENTES DE INVENCIÓN DE FABRICA DE ROTULOS NOMBRES ROTULOS COMERCIALES DE ESTABLECIMIENTO Agencia Oficial-VEGAYGIL S. A. PABLO Delineantes especializados.-Bocetos para marcas.-Gestión de asuntos en oficinas Públicas.-Certificados penales, etc. CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 1 A 5. JUAN DE VEGA 12.-TEL. 14048. VALENTIN DE VEGA - San Sebastián

ACTOS TRADICIONALISTAS PARA EL DOMINGO

Grandes mítines en Tudela y Orhuela

El próximo domingo se celebrará un acto de propaganda tradicionalista que ha de tener verdadera importancia.

El mitin tendrá lugar en la Plaza de Toros.

Los oradores serán los siguientes: Don Luis Arellano, diputado a Cortes.

Don Jesús Comín, diputado a Cortes. Srta. María Rosa Urraca Pastor.

Excmo. Sr. Conde de Rodezno, diputado a Cortes y jefe de la minoría tradicionalista en el Parlamento.

EL GRAN MITIN DEL PROXIMO DOMINGO EN ORIHUELA

Con ocasión de la inauguración de un nuevo Círculo Tradicionalista en Orihuela, se celebrarán diversos actos, entre ellos un gran mitin en el Teatro Circo con la intervención de los siguientes propagandistas:

Don Manuel Senante Esplá, abogado y propagandista.

Don José Luis Zamanillo, diputado a Cortes por Santander.

Don Romualdo de Toledo y Robles, diputado a Cortes por Madrid-Provincia.

Don Esteban Bilbao Egufá, diputado a Cortes por Navarra.

Don Manuel Fal Conde, Secretario General de la Comunidad Tradicionalista.

Existe gran entusiasmo.

ORFEON DONOSTIARRA

El beneficio de Manuel Arruti

El día 13 de este mes, jueves, a las siete de la tarde, se presenta la ocasión de contribuir a ayudar a este gran donostiarra, en su desgracia.

Este notable tenor, que ha triunfado en muchas poblaciones de España y del extranjero, siempre conquistando laureos para su querida Donostia, nunca se negó a tomar parte en los actos de carácter benéfico de toda índole, que en estos treinta años se han celebrado en San Sebastián.

Sin pretender hacer una relación detallada de los actos en que ha tomado parte el imprescindible Arruti, recordamos que ha cantado "Marina" en dos ocasiones, a beneficio de la Asociación de la Prensa; varias veces "Mañana", a beneficio de la Cruz Roja, y de los soldados guipuzcoanos que se encontraban en Marruecos el año 1921; por los naufragos de la catástrofe de Bermeo; para la Casa Cuna y repetidas veces, para la Beneficencia Donostiarra. En cuantos actos populares se han celebrado en San Sebastián, siempre ha sido Arruti, el tenor solicitado y aplaudido.

Por eso es de justicia, que el día 13, el teatro Victoria Eugenia, esté rebosante de público. Las localidades de preferencia, y las localidades altas, todas sin excepción, las debe de recoger el pueblo de San Sebastián, para llevar un pequeño consuelo en estos momentos de dolor del gran Arruti.

Aumento inquietante de las fuerzas comunistas en el Sena

PARÍS. — En los "ballotages" de ayer con motivo de las elecciones para el Consejo general del departamento del Sena, los comunistas ganan por lo menos veintinueve puestos de un total de cincuenta, es decir, un 19 por 100 más de sus fuerzas anteriores.

Los socialistas, que habían hecho causa común con los comunistas, han ganado dos puestos.

Los socialistas independientes han perdido dos puestos y los radicales-socialistas han perdido los tres que tenían anteriormente.

Los demás partidos han mantenido prácticamente sus posiciones, lo que sin embargo, equivale a una pérdida, ya que el número total de puestos ha aumentado.

YAMBO la más fantástica Compañía del mundo. Día 7, en el PRINCIPE.

El reparto de los cincuenta puestos en las comunas de los alrededores de París, es como sigue: Comunistas, 29; socialistas, 7; neosocialistas, 2; socialistas independientes, 2; radicales-socialistas, 0; republicanos de izquierda, 6; radicales independientes, 2; demócratas populares, 2.

"L'Echo de Paris" denuncia los posibles efectos de estas "elecciones electorales", y añade que pueden ser un aviso sobre los posibles resultados de las elecciones para la Cámara del año próximo.

El "Matin" teme que el frente común rojo pueda cambiar considerablemente la estructura política de Francia.

Sastrería Eclesiástica

Especialidad en sotanas dulcetas francesas.

HIJOS DE ASTABURUAGA, Easo, 19, segundo.

ZUMALACÁRREGUI

SU PERSONALIDAD MILITAR GLORIA DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

La crítica histórica actual, se redime gallardamente de prejuicios sectarios, y a medida que rompe las ligaduras del pedantesco y atrasado voltarismo enciclopédico se eleva y recobra los fueros de la madurez y equilibrio que adornan a la moderna ciencia crítica.

Ya no cree en la leyenda negra; más aún, la combate en una vindicación generosa. Son multitud los libros publicados en España que pulen y abristan las más ilustres figuras de nuestra historia. Cisneros, Felipe II, la Inquisición, son ya glorias históricas arrancadas a la sombra en que las había sumido el sectarismo. Del extranjero nos vienen libros y estudios que exaltan las antiguas leyes de Indias, que elevan como el norteamericano Lammis, la exploración española en América al rango de grandeza más que mitológica. En todo el orbe se familiar la luminosa doctrina de los eclesiásticos Suárez y de Vitoria.

Entre los hombres de ciencia militar se estudian los portentosos movimientos, el arte táctico y la organización militar desarrollada por el gran caudillo de la guerra carlista Tomás de Zumalacárregui y de Imaz.

Tiempo es ya de que esta gran personalidad militar sea más profunda y vastamente estudiada para gloria de la ciencia española. No por ser carlista

dejó de ser un gran militar y una gran estrategia. Si por prejuicios cerriles se sigue oscureciendo la gloria de este hombre por ser carlista lo que quedará en la penumbra a la postre, será un gran valor nacional.

Fué triplemente grande Zumalacárregui por su ciencia militar, por su patriotismo y por su grandeza de ánimo.

Prestigio militar comparable con el de Napoleón, otra hubiera sido la suerte de la primera guerra civil, a no ser por su muerte prematura. Puede decirse que no fué vencido; murió a los dos años de comenzada la guerra, pero su obra guerrera no fué aniquilada por sus enemigos. Debemos acatar los planes de la Providencia, que no quiso que el liberalismo sucumbiese por las armas, sino que quizá tenga deparado su fin por su deserción en el uso del poder.

De ser su destino morir a mano militar, Zumalacárregui hubiera sido el aniquilador del liberalismo. Dios le llamó a su seno temprano porque eran sus designios.

Las enormes desproporciones de las fuerzas de Zumalacárregui y las de sus enemigos, ponen en gran relieve la triple grandeza de nuestro general.

Constaba su ejército de 12.000 hombres y enfrente tenía un enemigo que no bajaba de 116.000. Sus tropas eran irregulares y en formación; el ejército de la reina niña liberal, tropa de línea regular y organizado.

Gran talento, acrisolado patriotismo y una fe y una lealtad sin límites eran necesarias para este hombre afrontase la comprometida empresa en condiciones humanas tan desfavorables.

Tenía en contra también un sinnúmero de generales diestros y expertos en las guerras de la Independencia y constitucionalista que ansiaban aniquilarle, y él era sólo.

Empezó sus campañas con menos de mil hombres desprovistos y descalzos y contentando al enemigo, desplegó su talento organizador hasta formar un ejército temible por la calidad. En continua emergencia guerrera, llegó hasta montar talleres de cañones y fábricas de municiones. Dice en su libro Henningzen, autor inglés, capitán de lanceros que luchó a su lado doce meses, que "a pesar de ser duro y severo y de que no ahoraba fatigas a sus hombres, era el ídolo de sus soldados; sin ropa, sin paga, sin provisiones, su ejército le hubiera seguido por todo el mundo o hubiera perecido en el camino. Se sentía por él, el mismo entusiasmo que el ejército francés por Napoleón.

Continuamente perseguido y sitiado, no obstante, a pesar de reveses nunca experimentó un retroceso definitivo; la organización de su ejército fué crecientemente perfeccionándose y de no haberle atajado la muerte en el sitio de Bilbao, acordado contra su opinión, otros y muy distintos hubieran sido los rumbos de la guerra.

Debemos acatar los designios de Dios; mas es fuerza de justicia enaltecer la memoria y la gloria de este hombre magnánimo, ilustre, genial y humano, contra lo que dicen sus detractores, (nunca castigó al enemigo prisionero sino en justa ley de represalias y aun extremando la política de negociaciones) y a quien no tuvieron la suerte de vencer sus implacables y poderosos enemigos. Este es el mayor elogio que cabe hacer de un militar.

Como hombre público rindámosle el tributo de proclamar que siempre fué antiliberal, antirrevolucionario y patriota. Sus campañas fueron todas en lucha contra el invasor, contra la constitución revolucionaria y contra la usurpación favorecida del progresismo herético.

Y para tallarle moralmente, pongamos su valía enfrente del enorme cúmulo de fuerzas, de dificultades, de prestigios y de corrientes políticas contra las que luchó en el puesto de más compromiso, inspirado por su fe, su valor y su genio militar.

LA COMISION.

Reconstrucción y limpieza para máquinas de todas las marcas a precio presupuesto.

VALENTIN DE VEGA - IDIAQUEZ 12.-TEL. 14048. SAN SEBASTIAN

TALLER REPARACIONES

Reconstrucción y limpieza para máquinas de todas las marcas a precio presupuesto.

VALENTIN DE VEGA - IDIAQUEZ 12.-TEL. 14048. SAN SEBASTIAN

YAMBO la más fantástica Compañía del mundo. Día 7, en el PRINCIPE.

El reparto de los cincuenta puestos en las comunas de los alrededores de París, es como sigue: Comunistas, 29; socialistas, 7; neosocialistas, 2; socialistas independientes, 2; radicales-socialistas, 0; republicanos de izquierda, 6; radicales independientes, 2; demócratas populares, 2.

"L'Echo de Paris" denuncia los posibles efectos de estas "elecciones electorales", y añade que pueden ser un aviso sobre los posibles resultados de las elecciones para la Cámara del año próximo.

El "Matin" teme que el frente común rojo pueda cambiar considerablemente la estructura política de Francia.

Sastrería Eclesiástica

Especialidad en sotanas dulcetas francesas.

HIJOS DE ASTABURUAGA, Easo, 19, segundo.

CAMISAS

Para Caballero

LAS ULTIMAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA, ACABAN DE RECIBIRSE EN

Almacenes LA TOLOSANA

Garibay, 10 - SAN SEBASTIAN - Tel. 1-18-22

POR SUS CALIDADES GARANTIZADAS, POR SUS GUSTOS FINOS Y EXCLUSIVOS Y POR LA IMPORTANCIA DE SUS COMPRAS, NADIE PUEDE COMPETIR EN SUS PRECIOS.

COMPRANDO SU CAMISA EN ESTA CASA, AHORRARA TIEMPO Y DINERO; NO LO OLVIDE EN BIEN DE SUS INTERESES.

NOTA. --- LE ESTA CASA, LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA EN CAMISERIA, SE SURTE TODA LA REGION VASCO-NAVARRA.

RUFINO MENEZES

Poderoso reconstituyente contra

Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la depauperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Exijo siempre JARABE SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y LA DILATACIÓN DEL USO DE PURGANTES. Grageas en cajitas medicadas precintadas. Pídanse en Farmacias.

PATENTES DE INVENCIÓN DE FABRICA DE ROTULOS NOMBRES ROTULOS COMERCIALES DE ESTABLECIMIENTO

Agencia Oficial-VEGAYGIL S. A. PABLO Delineantes especializados.-Bocetos para marcas.-Gestión de asuntos en oficinas Públicas.-Certificados penales, etc. CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 1 A 5. JUAN DE VEGA 12.-TEL. 14048. VALENTIN DE VEGA - San Sebastián

OCASION

Venta de un molino o refinadora para chocolate, y un peol de cobre, en buen uso. Informarán Elliceu hermanos. Easo, 4, y 9. - San Sebastián.

Lea LA CONSTANCIA

SUCESOS

DOS SOSPECHOSOS

Por infundirles sospechas fueron detenidos de madrugada Bernardo Alonso, de 33 años, y Balbino Palacios Sáez, de 39, los que se les ocupó una palanqueta y otros útiles para los robos.

Han quedado puestos a disposición del Juzgado.

CICLISTA ATROPELLADO

En el paseo de Ategorrieta, cuando iba contando sobre una bicicleta el joven de 14 años de edad Mateo Aramburu Rubio, domiciliado en Alza, villa "Marichu-Enea", fué alcanzado por un "auto" de la matrícula de San Sebastián, que le produjo la fractura de la pierna derecha y la de la clavícula del mismo lado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de pronóstico grave. Se le trasladó a la clínica del doctor Lereboure.

EL CHOQUE DIARIO

En la calle de Iparraguirre chocaron ayer un "auto" de la matrícula de Bilbao y una camioneta de la matrícula de San Sebastián resultando ambos vehículos con desperfectos.

BICI DESAPARECIDA

Francisco Leiza Aguirrezabal, de 28 años, jornalero, dejó un momento en la Plaza de las Escuelas la bicicleta, para hacer unos recados y cuando volvió por la máquina, ésta había desaparecido.

Suponemos que no echaría a correr sola.

CHOQUE Y DESPERFECTOS

Martín Zamora Martínez, de 25 años, representante de Bilbao, cuando iba el día pasado con su auto BI-9295 por la carretera de Añorga, a Usurbil, chocó con el camión SS-8862, de José Garayalde, de Lasarte, resultando el coche, con desperfectos valorados en 245 pesetas.

RISA EN UN CASERIO

La Guardia civil del puesto de Zarauz comunica, que en Oñiza, Ramón Echeveste Iturzaeta, ganadero, se presentó en el caserío "Pagadi", de José Manuel Mendizábal y el primero le dio a éste, un puñetazo en la cara y Mendizábal cogió una escopeta inservible, con la que jugaban unos chicos y le dio a Echeveste con ella un golpe en la cabeza, luchando ambos a brazo partido, resultando Echeveste con una herida leve en la cabeza y un mordisco en el dedo medio de la mano derecha, y Mendizábal con erosiones en la cara.

Fuero detenidos los contendientes, pasando el asunto al Juzgado de Aya.

CONATO DE INCENDIO

A las nueve de la noche, se empezó a quemar un motor de una de las cámaras frigoríficas del mercado de la Brecha.

Avisados los bomberos, quedó desaparecido el peligro en breves momentos.

Centro Cultura Femenina

El Centro de Cultura Femenina en su afán de promover en sus asociadas y en cuantos simpatizan con los fines de esta asociación cultural, un ambiente favorable a todas las manifestaciones de las letras y de las artes, ha organizado para el día 6 del corriente mes de junio, un magnífico concierto dedicado exclusivamente a las obras musicales del R. P. Otaño.

En San Sebastián, la obra amusical personal del P. Otaño como compositor, nunca se ha conocido ni aproximadamente siquiera, salvo algunas de género religioso que el Orfeón tuvo en repertorio.

Por eso el Centro de Cultura en su modesta facilidad y aprovechando la generosa colaboración de varios ilustres artistas, ofrecerá en sus salones una

Sucursal n.º 1
DUQUE MANDAS, X

Sucursal n.º 2
ZUMARRAGA.-LEGASPI 8

Casa Central

San Sebastián



ALMACENES
BENARAN

CHURRUCA, 9

Teléfono 14644

Casa especial para
Medias-Calcetines-Guantes-Pieles y Lanas

Sucursal n.º 3
PLAZA DE VITERI, 1

Sucursal n.º 4
FUENTERRABIA, 26

AZAGON

Diligencias sobre los sucesos de Novallas

El autor de la muerte de Zueco

ZARAGOZA. — Las autoridades han continuado la práctica de diligencias por los graves sucesos desarrollados el domingo en Novallas. Prestaron declaración numerosas personas y pasan de cincuenta el número de detenidos. Sobre la culpabilidad de los agresores del guardia Sáiz y la muerte del afiliado a Acción Popular apellidado Zueco, se guarda la mayor reserva.

Han continuado los registros no encontrándose armas.

A Zaragoza han llegado elementos izquierdistas de Novallas, para asesorarse de los abogados respecto a los males de defensa. Insisten en que no osaben de quien partió la agresión, añadiendo que se defenderán por todos los medios y afirman respecto a la muerte de Zueco que debe de tratarse de una venganza personal y no política, como se dijo en un principio.

A las tres de la tarde falleció Pablo Aguado, que resultó herido de un disparo de Regimiento durante los sucesos.

Se detuvo a tres mujeres, madre y dos hijas, cuyo padre había desaparecido de Zaragoza. Después de la detención se partió un registro en el corral de la casa, por tenerse noticias de que en ella se había fraguado el atentado a Zueco, y fué hallado un cuchillo manchado de sangre, que se asegura es el que se cometió el crimen. Una de las muchachas confesó que el cuchillo se lo había dado para aguardar Juan Antonio Ruiz.

Otro de los testigos también acusó a Juan Antonio. Se efectuó un careo y el Ruiz sufrió un síncope.

En el Gobierno civil no dijo esta noche el señor Otero, que tenía noticias de haberse declarado Juan Antonio Ruiz, autor de la muerte de Zueco.

Respecto de los centros de la U. G. T. solo se halla abierto el de Zaragoza. Se ha comprobado que aunque los precintos de la Casa del Pueblo de Novallas aparecieron rotos, las puertas no fueron abiertas, pues la unión con el marco aparecía llena de telarañas. Por tanto, los disparos nos partieron de dicho centro, sinó de los pisos superiores.

En la línea de Utrillas, cerca de Letus, una mercancía arrolló a Feliciano Dueñas, destroniéndolo.

Vitrinas

nuevas, propias farmacéuticas o tiendas artículos quirúrgicos, relojería o novedad: véndense precio ocasión, Informes, Hernani 4, Armería.

Vendo máquina

escribir ocasión "Underwood" otra portable barata. Usandizaga, 3, 2.º centro. Teléfono 16-135.

pequeña muestra de las catividades varias del P. Otaño.

El maestro Figuerido (violín) y Laca (violoncello) meritorios y consagrados artistas, acompañados pro el autor al piano, serán los encargados de interpretar la part edicada a música de cámara. La insigne cantante Matilde Zabalbeascoa, y los señores Arrieta y Juaristi, cantarán varios números del P. Otaño; algunas de estas canciones han adquirido gran popularidad en muchos sitios de España. Y por último, Teresa Alonso Parada la gran pianista, verdadera revelación del presente curso musical domostiarra, ejecutará al piano parte de las composiciones pianísticas del P. Otaño, acaso las menos conocidas, algunas sin estrenar, pero de tal dificultad, que solo puede salir triunfante una artista del temperamento y técnica maravillosa de Teresa Alonso Parada.

Otro día daremos más detalles de este gran acontecimiento musical que se avecina.

XVIII Peregrinación Tolosana a Aránzazu

Frente a la iglesia de los Franciscanos de Tolosa, subimos a los autobuses que han de llevarnos al Santuario de Aránzazu. Me han colocado entre el grupo de cantoras y durante todo el viaje su buen humor y alegres cánticos nos distraen y ahuyentan quizás los temibles síntomas del mareo.

Bajamos en Oñate, a merendar, en el Hotel Ona. Rápidamente visitamos la Parroquia y su hermoso claustro; admiramos las filigranas de los antesonados de la antigua Universidad, las admirables arcadas y diversos medallones del bellísimo patio, los bajorelieves y esculturas del retablo renacentista de la capilla.

Un radiante tiempo primaveral favorece nuestra subida al Santuario y gozamos plenamente del encanto del pintoresco paisaje: el verde y apacible valle a la derecha, cada vez más lejano y profundo, la villa de Oñate con su fondo de onduladas montañas y a la izquierda, las agrestes faldas del Aloña donde abundan peñas, argomas y brezcos.

El R. P. Guardian de los Franciscanos de Tolosa nos dirige una breve plática de bienvenida y asistimos a la solemne función de la Benedicta y el Rosario, en la Basílica.

Esta tarde hemos venido a Aránzazu, solamente una parte de la peregrinación. La segunda llegará mañana a las ocho.

¡Jueves de la Ascensión! El recuerdo de la gloria de aquel memorable día en que el Señor subió al Cielo, desde la cumbre del Olivete, en una resplandeciente nube, será la luz que con la ayuda de la fe y la imaginación iluminará las veladas cimas de Aránzazu. Porque una fría y espesa niebla oculta a nuestras miradas, las montañas y peñas que contemplamos ayer en el dorado crepúsculo: Amboto, Udaltz, etc. Parece que han huido por arte de magia, y que frente a nosotros se extiende un inmenso mar lleno de vaguedades y de misterios. Solamente rasga el silencio del amanecer un débil murmullo de correr de agua que se adivina, pero no se ve al fondo del barranco donde serpentea el río Aránzazu.

Las campanas voltean alegremente, escallan los puerberos cohetes y salimos a recibir los nuevos grupos de peregrinos. Reunidos unos doscientos, procesionalmente, entramos cantando en la Basílica. Unidos en el fervor y la fe, con la más tierna y edificante devoción, en filas ordenadas avanzamos ante el resplandeciente altar de la Virgen y recibimos al Señor en la Comunión general. La misa mayor ha sido cantada con

verdadera maestría por el coro de la iglesia.

El R. P. Director de la Peregrinación, con una elocuencia sencilla y serena, en armonioso y claro euskera nos conmueve en el sermón hablando de la Paz. ¡Paz Vobis! "¡La paz sea con vosotros!", fué siempre el saludo del Señor en sus apariciones después de la Resurrección. Aportuna evocación y tema sugestivo y actual en el momento en que las locas ambiciones de los hombres resuenan con acentos de próxima tragedia!

Y otambién os pregunto: ¡Vascos muy amados, hermanos de religión, lengua y raza! ¿No podremos dar tregua a nuestras pasiones, a nuestros odios y rencores? ¿No podremos acercarnos más íntimamente en vez distanciarnos con discusiones estériles? ¿No podremos ser como fuimos antaño los que amando fiera independencia, pero unidos en la fe, del brazo de España, amándola y respetándola, llenamos de gloria nuestro nombre con las gestas famosas de nuestros aventureros, navegantes y misioneros?

La comida ha sido suculenta, abundante y bien servida. El apetito de los comensales excelente, por no decir voraz.

A las tres volvemos a la iglesia. De nuevo la "Benedicta" solemne y majestuosa, en el sugerido canto gregoriano, canta las glorias de María.

¡Oh voceita argentina y límpida de niño inocente y cándido! ¿Cómo has conmovido mi corazón! ¿Qué ardientes lágrimas has hecho brotar de mis cansados ojos, tristes y apagados por los dolores de la vida! ¡Qué suave música para sus oídos maternos, amada Virgen de Aránzazu, la de rostro pequeño y moreno, la de corazón inmenso y tierno!

Cuando las destempladas voces de los hombres se ofendan con sus injurias y blasfemias, cierra tus oídos. Madre mía, no les oigas, compadécelos y escucha extasiada las voces dulcísimas, celestiales de esos tipos ingenuos del Colegio Seráfico, que hacen vibrar con emoción sus voceitas de entonaciones de niño y aterciopelado timbre de ángel. Madre querida, perdona a los que demasiado pronto dejaron la niñez queriendo hacerse hombres, miralos compasiva y atráelos pronto a tu regazo, a recobrar la fe perdida, en tus brazos amorosos de madre que perdona siempre.

Y escondida en esta honda sima, entre rocas, cumbres y barrancos, pero glorificada por la devoción de tus amantes hijos que con gozo te visitan, sé

PICADILLO

Dice un periódico de Barcelona, que la nave de la República, va a la deriva sin timón.

¡Sin timón!

Eso afirman a menudo

Los que nos toman por primos

Navegará sin timón,

Pero es a fuerza de timos.

El mismo diario catalán, di e hablando de la situación de Barcelona después del seis de Octubre, "Los hombres inteligentes no deben tropezar dos veces en la misma piedra."

Claro está; los que tropiezan dos y doscientas veces en la misma piedra son los burros.

Ya verán ustedes como tropiezan otra vez los separatistas.

Angel Samblancat, publicó un artículo que titula "Polimorfismo y peregrinidad del sinvergüenza".

No es mal sastre el que conoce el paño.

Para el señor Ossorio y Gallardo, Companys, es inocente.

D. Angel; que Dios le conserve la risa... y muchos minutos.

"El Ayuntamiento de Moituri (Euzkara) ha nombrado ciudadano de honor al señor Azaña".

Ni nosotros conocemos el Ayuntamiento de Moituri, ni ese Ayuntamiento conoce a Azaña.

"Se han reanudado las comunicaciones telefónicas entre Austria y Rusia, interrumpidas a raíz de la guerra mundial".

¡Hombre, ya era hora!

ESE

«EL BARBERO DE SEVILLA» cantado y accionado por las marionetas de YAMBO

nuestro refugio, fortalece nuestra fe y salvamos.

El R. P. Guardian, nos emociona con una tierna despedida y abandonamos el santuario cantando:

Agar Jesusen Ama

Birgüña maitea,

Agur nere biotzeko

Poz eta atseguia.

UN PEREGRINO

Tolosa 30 de mayo.

Desde Durango

PROXIMAS CONFERENCIAS

Puedo asegurar a los lectores que en fecha no lejana, presente mes de Junio y próximo de julio, se celebrarán importantes conferencias en esta Villa en la que intervendrán elocuentes tribunos de nuestra Causa a los cuales existe verdadera expectación por oírles en nuestra Villa.

Y estas conferencias, que se celebrarán son fruto del esfuerzo, verdadera mente magnífico de la Comisión de Propaganda, esfuerzo que se ha visto compensado por la más satisfactoria realidad.

Nada más por hoy podemos decir a mis lectores ya que la absoluta reserva de que los organizadores dan nuestras me impide el ser más explícito en mis noticias.

¿Ginés Martínez, Romualdo de Toledo, Lamamié...? Estos y otros nombres son los que se barajan para tales conferencias.

Otra incógnita que despejaré en próximas crónicas... y que se resolverá a satisfacción de todos.

CONSTITUCION DE NUEVOS ORGANISMOS TRADICIONALISTAS

La Juventud Tradicionalista en su deseo de realizar una gran labor de proselitismo ha decidido organizar dos nuevos organismos dentro de la Comunidad Tradicionalista, que recojan dentro de sí a aquellos que por su situación y actividades no pueden formar parte de otras secciones existentes.

La Agrupación Escolar Tradicionalista (A. E. T.) y el grupo de "PELAYOS" son los susodichos organismos creados.

De la primera ya ha sido nombrada la Junta que la organizará definitivamente y encauzará sus actividades. Presidente, Milagro M. Astola; Secretario, Jaime Bengoa y adjunto, Fernando Unamunzaga.

El Reglamento ya se halla casi terminado faltando únicamente que lo aprueben las autoridades tradicionalistas, para que pueda comenzar a funcionar dicha Agrupación de la cual esperamos que sabrá realizar una gran propaganda entre la clase estudiantil de esta Villa y pueblos comarcanos.

Los "PELAYOS" comprende a todos aquellos niños cuya edad oscile entre 5 y 14 años.

La proximidad de la fiesta de "El niño tradicionalista" hace que esta agrupación se encuentre ya funcionando recibiendo las adhesiones, tanto para ésta como para la A. E. T. en Santa Marai 6. segundo.

LA DESPEDIDA DEL MES DE LAS FLORES

A pesar de lo intempestivo de la hora, 6 de la mañana, el número de personas que acudieron a la terminación del mes de las flores superó en mucho no solamente a los de días anteriores sino aun al año anterior, siendo el año en que más gente a concurrido.

Además de la solemnidad del día, de arraigo tradicional, otro aliciente se unía a la fiesta religiosa lo que le dió caracteres de solemnidad. La eminente cantante Aurora Abasolo interpretaría escogidas obras de su selecto repertorio.

Horas antes de comenzar la ceremonia se abrieron las puertas del templo que se vió invadido por numerosos fieles llenándose rápidamente la Capilla del Santo Rosario de Távira, templo en el cual se celebró la ceremonia.

Ofició el Rvdo. P. Arratibel, S. J. Primeramente se rezó el Santo Rosario. A continuación la señorita Abasolo cantó durante el Ofertorio, el "Panis Angelicus" de Franchi. Después del alzar, repitió la plegaria que en días anteriores cantó el "Ave María" de Alvarez.

A la Sagrada Mesa se acercaron numerosos fieles y durante la misma el coro de Hijas de María cantó diversos motetes.

Y para terminar el mes se cantó el tradicional "ADIOS" del compositor durangués J. Zabala que fué cantado por la señorita Abasolo y el coro anteriormente citado que lo mismo en el día último que en los anteriores han dado gran realce a las fiestas de las flores en honor de la Virgen.

LAMENTABLE DESGRACIA...

...fué la ocurrido el pasado jueves, festividad de la Ascensión, en el campo de deportes de San Fausto.

Jugaban un partido a beneficio de un jugador, quien se lesionó en días anteriores, los equipos del "Sur" y el "Umore-Ona" cuando el jugador Jesús Ibarreche perteneciente a este último y vecino de Amoreviete al ir a despejar una pelota se fracturó la tibia y el peroné.

Hecha que le fué la primera cura se le trasladó inmediatamente al Hospital de Basurto.

El repetirse por segunda vez el hecho y el habernos enterado del desamparo en que quedan estos jugadores modestos, ya que no tienen ningún seguro y la fábrica o lugar donde trabajen al no haber sido accidente producido en sus trabajos cotidianos, no les abona nada del jornal, motiva el que escribamos estas líneas para que aquel a quien corresponde se preocupe de dar algún alivio a estos jóvenes que como los casos citados quedan en el mayor desamparo.

Bien sean los Clubs o la Federación deben preocuparse de este asunto.



DE PELOTA

Los Campeonatos de España de pelota "amateur"

EXITO COMPLETO

El domingo último, con los partidos correspondientes a las especialidades de pala y mano, terminaron los campeonatos nacionales "amateurs" de 1935, que se han celebrado en el Frontón Moderno de esta ciudad.

Como decimos arriba el éxito ha sido completo. Han resultado unos partidos brillantísimos e interesantísimos. Con éxito rotundo en el doble aspecto: deportivo, que es el principal, el que más debe interesarnos como aficionados pelotales; y económico, que no vendrá mal las pesetas recaudadas, para las arcas federativas, verdad "ministro de Hacienda pelotale", amigo Abril?

Que no exageramos, demuestra el detalle, que para los partidos del domingo, el aforo fué absoluto. Se agotó todo el billeteo, y tuvieron que expedirse como entradas, las matrices del billeteo. Entraron imponente, pocas veces visto. Es posible que el mayor conocido en el Frontón Moderno. Excusamos, por lo tanto, de decir que el frontón ofrecía un aspecto grandioso. El sexo "débil" estaba muy bien representado tanto en calidad como en cantidad. Y como disculpan, se interesaban en el juego y aplaudían "ellas".

Así, pues, nuestra entusiasta y sincera felicitación a los organizadores. Todo sea por el mayor esplendor de nuestro viril deporte, ¡el mejor!

CESTA-PUNTA

En esta especialidad, las únicas representaciones que tomaron parte, fueron las de Cataluña y Guipúzcoa. No tuvo historia. Con decir que triunfaron Cortés y Sagarna, guipuzcoanos que dejaron en 15 tantos para 50 a los catalanes Torrens y Matesanz, basta.

Pero, ¿si que es extraño! Porque la cesta-punta es la especialidad mimada y preferida siempre por los catalanes. Y, como por otra parte, hemos tenido los guipuzcoanos (y afortunadamente lo tenemos cada día más "caval" y que sea o muchos años), al gran Aquilino Sagarna, formidable puntera, estamos por asegurar que los partidos de cesta-punta, han sido los más compenetrados, desde que se puegan los campeonatos nacionales. Por eso, suponemos que la derrota aplastante, no los habrá hecho mucha gracia a los catalanes.

Comenzaron bien, pues, los guipuzcoanos. Primera final jugada, traducida en la primera victoria guipuzcoana.

REMONTÉ

Así como a cesta-punta los guipuzcoanos y catalanes son los acaparadores de los campeonatos, a remonte navarros y guipuzcoanos son los que se disputan la supremacía.

Contendieron Gofi y Huarte, navarros, contra los guipuzcoanos Bernille y Damborenea. Bonito partido. Alcanzando estos los 50 tantos, y quedando en 42 los navarros. Sobresalió Damborenea que tuvo que llevar el peso del partido, pues Bernille jugó algo indisputado. La pareja navarra también gustó.

Segunda final celebrada y segundo triunfo de Guipúzcoa.

PALA

En esta especialidad han obtenido el

título de campeones, naturalmente en distintos años, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. Aspirando también Cataluña, Castilla y Rioja.

En el torneo que acaba de disputarse se presentaron todas las citadas Federaciones excepto los catalanes, clasificándose para la final Navarra y Guipúzcoa, representadas por Sains-Jadraque y Baleztena-Andonaegui, respectivamente. Vencieron los guipuzcoanos. (50-43).

Pero lo de menos es quién venció. Porque el partido fué precioso. Jugaron todos muy bien, sobresaliendo los zagüeros Andonaegui y Jadraque, y en particular el navarro Jadraque. Saboreamos un partido, pleno de emoción y de buen juego. ¡Como que hará años que no se ha visto, entre amateurs, un partido de pala, tan bien jugado! ¡Aquellos entradas valientes de los delanteros! ¡Los zurdazos de Andonaegui! ¡Los aires o sotasmanos de Jadraque, desde el rebote!

Y, con ser esto así, con haber presenciado un partido brillantísimo, estos cuatro "sportsmans" que se llaman Sains, Jadraque, Baleztena y Andonaegui, nos tenían reservado lo más hermoso para el final. Después de luchar como "leones", en la misma cancha y delante del público, se abrazaron y felicitaron como hermanos, es decir, como deportistas.

Al presenciar este gesto, los muchos "novatos" pelotales que estaban en el Frontón Moderno, se habrán convertido en los mejores propagandistas del juego de pelota. ¡Es el ejemplo de los deportistas!

Y... tercer campeonato conseguido por Guipúzcoa. ¿Se alcanzará el "copo"?

Pero esto va para largo y mañana, D. m., continuaremos con los comentarios del partido de mano.

Para "DON VERDADES".—A vuela pluma (o si el prefiere "escoba") que, no ofende el que quiere, sino el que puede. Que para todo hay que tener "categoría". Y que nosotros estamos "mu mu arriba", para que no alcancen las "salpicaduras" de su "mal humor".

Que, no basta "vociferar", "mentir", "mentir", "vileza vergonzante", "tergiversar conceptos", "proposito de falsear cuestiones", etc., etc. Porque, "eso", no es razonar. Hay que demostrar lo que se afirma.

Que, mucho alardear de "académico" y "gramático", pero ya le agradeceríamos que, como "catedrático de literatura" y "académico de la lengua española", nos explicase el significado de esa palabrita que tanto le gusta utilizar: ERUPTO (con p).

Que, las amenazas... Bueno, las olvidaremos. Ahora que, a defendernos, aprendimos.

Y, nada más por hoy. A rebatir, "Don Verdades", si puede, lo que hemos escrito en días anteriores. Con la promesa solemne, por nuestra parte, eso sí, de que rectificaremos públicamente, todo aquello que se nos demuestre que hacemos mentido, tergiversado, falseado, etcétera.

Mire, "Don Verdades" que, como el propio "Cuando se sienten cogidos en su propia sinrazón, recurren a la otra sinrazón, a la del silencio. Es natural"; podríamos decir nosotros: "Cuando, "Don Verdades" se siente cogido en su propia sinrazón, recurre a la otra sinrazón, a la del insulto, a la de la amenaza. También es natural".

P.

CICLISMO INTERNACIONAL

Di Paco vence en la 16.ª etapa de la Vuelta a Italia

Roma. — En esta etapa, después de las dos coidras ayer, los corredores no estaban muy deseados de presentar batalla. Pero Guerra y Olmo, que estaban dispuestos a ser siempre los animadores de la Vuelta, han iniciado el ataque sin que consiguieran despegarse del resto del pelotón, ya que los franceses Archambaud y Debusse cortaban todo intento de escapada.

Al paso de los corredores por los pueblos del trayecto eran recibidos con bravos y hurras a los italianos y sobre todo al campeón Guerra. En el puerto de Bracco con 515 metros de altitud los escaladores han iniciado un pequeño ataque, destacándose Bertoni, seguido de Bartali, Martano, Bergamachi, Cecchi y Morelli; en el descenso estos son cazados por el grupo y en esta forma se verifica la llegada a Génova, donde Di Paco se adjudica la etapa seguido de un pelotón, en donde están: Bergamachi, Olmo, Guerra, Cecchi, Bertoni, Archambaud etcétera.

La clasificación después de la 16.ª etapa es la siguiente:

1. Bergamachi, 87-48-56.
2. Martano, a 3'-49".
3. Cecchi, a 3'-59".
4. Olmo, a 6'-49".
5. Guerra, a 7'-59".
6. Archambaud, a 9'-56".
7. Bertoni, a 9'-56".
8. Binda, a 14'-40".
9. Introzzi, a 14'-45".
10. Bartali, a 15'-40".

Después Cipriani, Morelli, Camuso, Folco, Gestri, Debenne.

Hoy descanso, y mañana jueves se correrá la 17.ª etapa desde Génova a Cuneo: 162 kilómetros, con los puertos de Cabibona (459), La Fábrica (734).

DESDE BEASAIN

Mariano Altuna venció en la prueba de tercera y cuarta categoría

Ante un gran gentío se celebró el domingo pasado la carrera ciclista para los de tercera y cuarta categoría a con la siguiente clasificación:

1. Mariano Altuna, C. D. Oñate.
2. Antonio Ugarteburu, Id.
3. Claudio Leturiaga, Id.
4. Vicente Echániz, C. D. Espal.
5. León Ganza, U. Navarra.
6. Enrique Torres, Español.
7. Hilario Arana, Oñate.
8. Francisco Goenaga, Umore Ona.
9. Juan Berruet, C. Irún.
10. Julián González, Navarra.
11. Ramón Galarmendi, Id.
12. José Berruet, C. Irún.
13. Demetrio Isaba, Navarra.
14. Miguel Iruzun, Id.
15. Angel Osoz, Styl.
16. Agustín Andaraena, Español.
17. José María Iturrí, Umore Ona.

Prima de 10 pesetas, del Ayuntamiento de Azcoitia, ganada por Mariano Altuna.

Idem de 15 pesetas, de Eusebio Bastida, para el primero al paso por su garage, para Vicente Echániz.

Copa para el equipo que clasifique mejor tres corredores, ganada por el C. D. Oñate.

El domingo se correrá la X Prueba Loinaz para la que hay mucho entusiasmo.

En el campo de Sempere contendieron los equipos del Donostia y Tolosa, venciendo los primeros por 4 a 2.

Tanto la tamborada como los demás festejos se han realizado con mucha satisfacción.

JAIME ARDURA

DE BOXEO

Carlos Flix vence a los puntos a Kid Francis

Beziere. — Se celebró la velada de boxeo organizada por el Boxing Club de Biterres, con los siguientes resultados: Ortega, campeón de España vence por puntos a E. Ferraro.

Ferret campeón francés vence por puntos a Micó.

Carlos Flix, vence por puntos Kid Francis.

Praga. — Se anuncia para el 13 de Junio, una velada de boxeo en el Stadium de invierno en Praga, en la que Edy Hrabak, campeón checo de los Welter, pondrá su título en juego ante su challenger Krut Starý.

Budapest. — Czszar venció a los puntos a Cheo Moregón.

Montañismo

LA EXCURSION AL RONCAL DEL C. D. FORTUNA

Conforme dábamos cuenta en nuestra nota oficial publicada días atrás en estas columnas, los días 28, 29 y 30 del corriente, se celebró la excursión colectiva al magnífico Valle del Roncal organizada por el Club Deportivo Fortuna.

Los picos pirenaicos cuyas cumbres se alcanzan en esta excursión son: el Aneto o Ahumendi (2.504 metros) y el Ezgurra, 2.300. Verdaderamente esta excursión ofrece atractivos que no pueden darse en todas las que se organizan; estos audaces picachos que se elevan en los confines de Navarra y Francia son dignos de la visita de quien se precie de buen montañero, así como la visita al Valle del Roncal, cuyos acogedores pueblos nos esperan fraternalmente.

No hemos descuidado detalle alguno en la organización de esta excursión que ha de revestir el máximo de interés y en la que esperamos ver reunidos a lo más grande del montañismo de nuestra región. Las plazas de que consta el autocar no han sido embiertas totalmente aún pero esperamos de la afición que sabrá responder a esta llamada que le hacemos.

Para conocimiento de los que puedan estar interesados, repetimos que el precio total de la excursión a 40 pesetas, incluyéndose en esta cantidad el viaje de ida y regreso, y la cena, cama y desayuno de las dos noches de Isaba.

Para el día 15 del corriente los inscriptos deberán entregar a esta Comisión la cantidad de 20 pesetas, sin cuyo requisito perderá el derecho de su inscripción. La lista de estas continúa abierta y comunicamos que aún quedan unas plazas disponibles. Si se cubrieran totalmente las plazas, se admitirán inscripciones con carácter de suplentes, para ir cubriendo los posibles "forfaits".

A quienes tengan deseo de participar en esta excursión les rogamos nos envíen su inscripción a la mayor brevedad para de esta manera facilitar la organización siendo esto además una advertencia leal que hacemos a los interesados, pues cuanto antes lo haga, más seguridad tiene de poder disponer de una plaza, quedando a cubierto de posibles contingencias.

Demás detalles inherentes a esta gran excursión pueden solicitarse de esta Comisión, quien se los facilitará gustosamente.

La Comisión de Montaña

LA EXCURSION DEL PROXIMO DOMINGO AL GORBEA

Parece que el tiempo ha entrado por fin en caja; ¡ya era hora! y que por lo tanto, el próximo domingo día 9, podrán pasar un excelente día, cuantos se inscriban y participen en la excursión al Gorbea, que con el mismo y entusiasmo proverbial, prepara la agrupación montañera "Amigos de Aralar" de la antigua capital foral.

La salida, como ya anunciamos anteriormente, se efectuará a las seis y media de la mañana del Triángulo — la Puerta del Sol de Tolosa — realizándose la parte carrete, en un magnífico "autocar" abierto, que en un vuelo como si dijéramos, transportará a los excursionistas, hasta el alto de Baratz (688 metros), en la carretera de Villarreal (Alava) a Ceaurri (Vizcaya), desde donde se iniciará la verdadera excursión pedestre o montañera, con dirección a las peñas de Achuri. Y desde aquí, se tomará a la derecha para ganar Igurriano, donde se encuentran los refugios de Eleuterio, "Club Deportivo" y J. V. Y tomado un pequeño descanso y reparador refrigerio, se atacará el repecho final, que por la fuente de Lekanta asciende a altamíape y culmina en la monumental cruz del Gorbea (1.475 metros).

El descenso se realizará bajando primeramente al collado de Altamíape y doblando hacia la derecha, tomar el camino de Dulao, hasta alcanzar una pradera desde la que se da vista nuevamente a la colonia pastoril de Altamíape, por donde se habrá pasado al subir, descendiendo luego hacia el alto de Baratz, por el mismo camino de la mañana.

Allí nos esperará el autocar y por Ochandiano, Villarreal y Mondragón se llegará a Vefgara, donde se concederá un pequeño asueto a los excursionistas (si han sido formales), para que puedan comprar los clásicos rellenos y tostones, (conviene tentarse a las familias!) y saludar a las amistades vergaresas, que en aquellos momentos estarán solazándose en alguna de las divertidas fiestas que acostumbran a celebrarse en Vergara con motivo de la Pascua de Pentecostés. Y cumplidos esos deberes, se regresará al "txoko" a hora prudencial, para que no haya demasiada queja por parte de los progenitores. Y en último caso, los rellenos y tostones realizarán una gran misión.

Los billetes para esta interesante excursión turístico-montañera, pueden recogerse en la relojería de Pachi Larrañaga, calle del Conde de Ibar, 6; siendo su precio de 9 pesetas.

Auguramos una magnífica jornada a las huestes de los "Amigos de Aralar". Así sea. — X.

MOTORISMO

En Montlhery se ha celebrado el Gran Premio de Francia

París. — En Montlhery se ha celebrado el gran premio de Francia organizado por el Moto Club de Montlhery.

Las clasificaciones establecidas en las distintas categorías fueron las siguientes:

Motos 175 cmc. — Recorrido 69 k. 113.

1. Terigi, en 40'23" — 102'172.
2. Couturier, 41'52.
3. Barthe, 41' 54.

Motos de 1.100 cmc. con sidecar. — Recorrido 75'396.

1. Mestivier, 36'19" 6'10 — 124'487.
2. Sandford.
3. Venot.

Vuelta más rápida: Mestvier a 127 kilómetros.

Motos 250 cmc. — Recorrido 75'396.

1. Jeanin, 40'47" 9'10 — 110'881.
2. Monneret, 41'48.
3. Cuny, 41'51.

Motos 350 cmc. — 81'679.

1. Collette, 41'35" 1'5 — 117'848.
2. Jeanin, 42'17.
3. Didier, 48'.

Ciclerand. — Recorrido 69'113.

1. Maillard-Brine 34'40" — 119'587
2. Gandichet a una vuelta.

Motos 500 cmc. — Recorrido 87'982.

1. Milhoux, 40'35" — 130'190.
2. Chautier, 40'38.
3. Balsa.
4. Perrin.

Coche de 3 litros cmc. Copa Par's Soir.

1. Sommer, 36'12" a 145.
2. Raph a 149".
3. Leiz, a una vuelta.
4. Renald.

Bruneel, retirado.

Desde Placencia

SE DICE...

Se dice que en el "Se dice..." de "Euzkadi" no se dice nada porque de lo que se dice nada dice.

Se dice que ya tenemos un nuevo corresponsal que tiene de húmedo lo que el vendaval y de gris lo que el arco iris; ¡ah! de eso... de eso tiene todo; el cien por cien. Tiene estropeada la sien...

Se dice que le ha dado por llamarse "Zumeta". ¡El mismo, señores, el mismo... de la cobarde careta! ¡Vaya maleda!

Se dice que antes aceptó a Cano el reto y ahora a Irujo reto. ¿Por qué? Porque, amigo, camino recto.

Se dice que "Zumeta", el desconocido, como para los carnívoros al cocido, ha dicho ¡caramba, pues vaya dicho! que una autoridad placentina ha regalado a otra vergaresa una tarta de 4 pises (lisos), y que le vergarés — como caballero y cortés — le ha dicho: "No soy leonés, pero sí castellano, y aunque burgués, como católico, apostólico y romano, ayuno en cuaresma y verano en verano". ¡Le ha dado con el martillo en la mano! ¡Pobre "sacris". ¡Te han puesto gris!

Se dice que aquí soy yo el único que "rio" sin ser Pío, pero ¡ay madre! cuando pía Pío... pía Pío pa.

Se me dice que tengo poco valor, ¡v! ¡tan poco! Pero esa pizca es la que me da el hecho de saber que los "nazis", ni siquiera le conocen a ese "personaje" tradicionalista.

Adiós, incógnito "Zumeta". ¿Eres amateur o trabajas por la peseta? Ya te daré en mi próxima, para curar tu enfermedad... la receta.

TAP

NOVIOS

MUEBLES Y TEJIDOS ECONOMICOS
CASA DE CONFIANZA
LA AMERICA
IDIAQUEZ, 6.

VINOS Y COÑACS

PEDRO DOMEQ

— CASA FUNDADA EN 1764 —

JEREZ DE LA FRONTERA

Agente general y depositario: PEDRO A. RIVERO

eléfono 10.504 -- SAN SEBASTIAN -- Teléfono 12.680

Desde Rentería

Con motivo de celebrarse el próximo domingo día 9, Pascua de Pentecostés, la inauguración del nuevo domicilio social del Sindicato C. L. Profesional de Mondragón, en los locales que hasta la fecha fueron de la "Casa del Pueblo" se han organizado diversos actos y festejos en dicha villa, que revestirán, sin ningún género de duda la máxima solemnidad.

Harán uso de la palabra ese día los entusiastas compañeros de la causa profesional señores Sales, Gines Maríñez, Domenech y algún otro, todos ellos conocidísimos en el campo profesional.

También se verificará un gran banquete popular, con el siguiente menú: Ensaladas, paella, merluza en salsa, pollo con ensalada, flan y frutas.

El precio será de seis pesetas y los que deseen acudir deberán alistarse antes del día 6, día en que definitivamente se cerrará la inscripción.

Invitamos a todos nuestros compañeros y simpatizantes a que concurran a dichos actos y el señor Presidente del Sindicato C. L. Profesional de esta localidad se encargará de recibir las inscripciones para dicho banquete, así como también los que lo deseen podrán hacerlo en el domicilio de nuestro Sindicato el mismo día 6, de seis y media a ocho de la tarde.

Un obrero C. L. Profesional.

Cambio de parada.—La Plaza del Mercado.—De sociedad.

Con muy buen acuerdo se ha conseguido que la descarga del pescado se haga por el tranvía de San Sebastián en la bifurcación de la calle de Viteri con la Plaza del Ferial dejando así libre y sin molestias para transeúntes y comercios la parte de la calle de Viteri donde hasta la fecha se venía haciendo. Donde actualmente se hace es un sitio despejado que no causa molestia de ningún género y además está tan próximo a la Plaza como el otro.

—Hace unos años se tuvo que ampliar el Mercado por insuficiente para el tráfico que en él se desarrollaba por el crecimiento de la Villa. Posteriormente sufrió otra ampliación aprovechando lo que era cuarto de socorro, levantando un piso para instalar la pescadería y así ganar más sitio para los puestos de venta y para el público, pues a pesar de todo otra vez tiene el Ayuntamiento este problema en puerta pues los domingos no se puede realizar la compra-venta en condiciones no olgadas que sería mucho pedir, ni siquiera un poco apretadas, si no en condiciones imposibles pues allí nadie puede circular como no sea a empujones y con peligro de la bolsa y de lo que se compra, pues ese barullo se presta a todo. Desde luego parte de ello se debe a que hay mucho curioso para quienes resulta un espectáculo gratuito, pero como no se le puede impedir la entrada a nadie habrá que pensar en la manera de echar otro remiendo, que dado el poco espacio de que se dispone va a ser un poco difícil.

—Ha regresado de Santiago el nuevo farmacéutico don Antonio Cobreros, a quien nuevamente felicitamos y damos la bienvenida.

—De Logroño y después de terminar felizmente el quinto año de bachillerato ha llegado el joven Javier Echeverría. Enhorabuena.

—Se encuentra enfermo hace unos días el celoso coadjutor de esta Parroquia don Santiago Damborenea. Celebraremos la mejoría.

EL CORRESPONSAL

3-6-35.

Casa AYANI

GRAN SURTIDO EN JUGUETERIA Y SPORT
REGALOS BODA
AVENIDA 87 = URBIA 1

J. M. EZCURDIA

DENTISTA
Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7
PLAZA DEL ARENAL, 3, 2º
Teléfono: 1-33 07

SASTRERIA CASA ORTEGA

Tengo el honor de comunicar a mi distinguida clientela y al público en general, que he recibido las últimas novedades en géneros para caballero.

EN LA SECCION DE CAMISERIA. Encontrará un variado surtido en camisas, calzoncillos, corbatas, calcetines y demás artículos para caballero.

SOMBRERERIA EN GENERAL. Sombreros de seda y fieltro, bonetes para sacerdotes.

NOTA.—Es tradicional de esta Casa la bondad de sus géneros, su elegante corte y la esmerada confección de sus prendas

Para los señores sacerdotes, un variado muestrario para trajes talaras. Se admiten géneros para su confección. Gusto y economía.

ALAMEDA, 25

TEL. 1-04-06

SAN SEBASTIAN

Desde Oyarzun

SESION MUNICIPAL

Acuerdos adoptados por la Corporación Municipal en la sesión del día 27 de mayo último:

Aprueba el acta de la sesión anterior. Presta su aprobación a varias facturas.

Se enteró de una carta de don Francisco Frelgero participando que hará todo lo posible para conseguir la subvención pedida a la Junta Nacional del Puro Obrero con destino al abastecimiento del agua potable en la localidad y que debiera pedirse a la Delegación de Hacienda el pago del crédito reconocido como sustitutivo del suministro arbitrario establecido sobre la gasolina, correspondiente al cuarto trimestre del año 1933.

Se enteró de un oficio de la Comisión Provincial de Guipúzcoa comunicando no proceder anular la subasta de los 186 pines comunales sitos en "Lenu", sino adjudicarlos al remanente de la licitación oral don Juan Letamendia Lasa mediante el precio ofrecido entonces por aquel y con arreglo a las condiciones establecidas a ese objeto.

Se enteró de un comunicado suscrito por el Excmo. Sr. Inspector General de la Guardia civil manifestando no ser posible acceder a la petición que hizo este Ayuntamiento con fecha 13 de febrero último para construir en la localidad una Casa Cuartel con destino a dicho Instituto debido a encontrarse totalmente agotadas las disponibilidades Presupuestarias consignadas a ese objeto.

Se enteró a los efectos procedentes, de un escrito del señor Alcalde de San Sebastián notificando haberse desestimado por no presentarse en el momento oportuno la reclamación del vecino

residente en este Valle don Juan Echeverría Lohaz, para que se construyeran muros de contención en los terrenos anejos al caserío "Aingueru" con el fin de evitar los desprendimientos de terreno producidos con la construcción de la carretera a Artzentua y que por tratarse de una arrieta provincial, corresponde a la Diputación el resolver sobre dicho asunto.

Se enteró de una Orden dictada por el Ministerio de Trabajo y Previsión con fecha 30 de abril último, disponiendo que según prescribe la R. O. del 7 de diciembre de 1928 deberán los Ayuntamientos abonar a los señores Subdelegados de Medicina, 30 pesetas más los gastos reglamentarios de sus viajes por cada informe que aquellos emitan en los expedientes de reclusión manicominal sobre la necesidad y urgencia del ingreso de cada presunto demente en los precedentes Establecimientos.

Aprueba los estados de la recaudación obtenida por arbitrios municipales en esta localidad durante la segunda decena del mes actual.

Acuerda contestar a un oficio del señor Ingeniero Jefe Provincial de Industria de Guipúzcoa que este Ayuntamiento informa favorablemente a los efectos de cuanto determina el vigente Reglamento de verificaciones eléctricas fecha 5 de diciembre de 1935, sobre la solicitud de autorización incoada ante el Sr. Gobernador civil de la Provincia, por la "Elecyra Irún Endara" para aprobar sus nuevas tarifas eléctricas.

Acuerda demorar las operaciones de deslinde y amojonamiento del terreno "Erratizar-aldea", que interesa don José Antonio Laza Aristizábal.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

EL CORRESPONSAL

VIDA RELIGIOSA

PARROQUIA DE SAN VICENTE

Novena a San Antonio de Padua. En la parroquia de San Vicente comienza hoy la devota novena que se dedica al Santo Taumaturgo San Antonio de Padua, como preparación a su fiesta.

A las siete y media de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo. El ejercicio de la novena se verificará en la función Eucarística vespertina, que esta tarde se verificará a las siete y media. Al final se dará a besar la reliquia del Santo paduano.

PARROQUIA DEL BUEN PASTOR

Solemne Novena en honor de San Antonio de Padua

Hoy, miércoles, día 5, dará comienzo en esta parroquia la solemne novena en honor de San Antonio de Padua.

Por la mañana, a las ocho, se dirá Misa en el altar del Santo y se distribuirá en ella la Sagrada Comunión.

La función de la tarde comenzará a las siete, con exposición de Su Divina Majestad, Rosario, lectura de la novena y sermón que predicará el ilustre orador sagrado R. P. Juan Echeverría, Misionero del Corazón de María.

Tanto al final de la Misa como al final de la función de la tarde se dará a besar la reliquia del Santo Taumaturgo.

El último día del Novenario terminará la función de la tarde con la solemne y tierna procesión de la visita de altares.

Devotos de San Antonio, mostrad que lo sois asistiendo a este solemne novenario.

Mañana, día 6, se celebrarán en esta parroquia los solemnes cultos de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos. Por la mañana, la Misa de Comunión general será a las ocho, con los cánticos y oraciones de costumbre.

Por la tarde, a las siete, juntamente con la novena de San Antonio, se celebrará la Hora Santa amenizada con las fervorosas oraciones y dulces cánticos en que tomarán parte todos los fieles.

Todos deben asistir con la insignia de la Archicofradía, de la que podrán proveerse, los que no la tengan, en la mesa petitoria.

NOTA. — Se advierte que por hallarse en esta parroquia canónicamente instituidos los Jueves Eucarísticos, cuantos deseen hacerse acreedores a la especial indulgencia plenaria concedida a esta Archicofradía, deben procurar acudir a la Comunión general de las ocho y a la tiernísima Hora Santa que se celebrará a las siete en este grandioso templo.

PARROQUIA DE SAN IGNACIO

Jueves eucarísticos de la Archicofradía del Santísimo Sacramento

La Archicofradía del Santísimo Sacramento, canónicamente establecida en esta iglesia parroquial, celebrará sus acostumbrados cultos semanales en la forma siguiente:

Por la mañana: A las siete y media, tendrá lugar la Misa de Comunión general, solemnizada con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos, interpretados por el pueblo fiel. Al mismo tiempo que la santa Misa comenzará también la meditación preparatoria para la Sagrada Comunión.

Por la tarde: Comenzará la Hora Santa a las siete en punto con la exposición solemne de Su Divina Majestad, rezado el santo Rosario y recitado el tiernísimo Acto de desagravio, se practicarán las afectuosísimas y conmovedoras consideraciones sobre el amorosísimo Misterio del Altar.

Hoy, día 5, comenzará la Novena de San Antonio. A las ocho de la mañana, se celebrará la Misa en el altar del Santo y a la tarde, a las siete, se hará el ejercicio de la Novena.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (Garibay-Andía)

Obra de las Tres Marías

SEPTIMO JUEVES

Mañana, a las ocho, Misa con Comu-

nión general, tomando parte el coro de Marías.

La función de la tarde comenzará a las siete, con Exposición, Rosario, Novena y sermón, que predicará el Reverendo Padre Jacinto de Azpeitia, Capuchino, terminándose con la reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Al final se cantará el Himno de las Marías.

TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Hoy, día 5, se dará principio en esta iglesia al solemne Novenario en honor del glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua. Por la mañana, se hará el ejercicio en euskera durante la Misa de seis y en castellano en la de ocho.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Novena y sermón, que predicará el Reverendo Padre Jacinto de Azpeitia, Capuchino, terminándose con la reserva y adoración de la reliquia del Santo.

El día 13, festividad del Santo, habrá Misa solemne a las diez.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO (Atocha)

Solemne Novena de San Antonio de Padua

Hoy, miércoles, día 5, comenzará con toda solemnidad en esta iglesia, la Novena de la Pía Unión y la Visita Dominiellaria del Santo dedican al popular Taumaturgo franciscano.

Por la mañana se hará el ejercicio en vasco y castellano en las Misas de las siete y ocho respectivamente.

Por la tarde, a las siete y en combinación con el mes de junio, habrá exposición, Corona franciscana, ejercicio padoso, cánticos y reserva. Los cinco últimos días predicarán los PP. Lecuona y Lasa.

Todos los actos se terminarán con el canto del responso y veneración de la reliquia de Santo.

Hoy, duodécimo martes de San Antonio, habrá idénticos cultos que en la novena y en la función de la tarde predicará el P. Guardian.

Los cultos de este martes a intención de doña Isabel Recondo de Arín.

SANTUARIO DEL I. CORAZON DE MARIA (Aven. Ategorrieta, 1)

Octava de la Ascensión en el Centro C. de los Jueves Eucarísticos. Se engrandecerá este jueves con el doble acto oficial solemne de la Archicofradía.

La Misa de Comunión general y Comemoración Agraciada será a las seis y a las ocho. Los coros deben representar al Colegio Apostólico, y los socios en grupos de a doce ocuparán su lugar y puesto propio. Hoy se hará la bendición e imposición de medalla-insignia.

A las cuatro de la tarde, hecha la exposición y rezadas las paces de reparación, quedará el Señor Manifiesto. Los socios harán su vela y guardia de honor por turnos de media hora, y los niños juevistas visitarán a Jesús Hostia dirigidos por sus solistas y distinguidas catequistas, terminada la doctrina.

A todos los fieles se ruega acompañen a Jesús Sacramentado, naciéndole brillante corte de honor.

Rosario y mes de Junio a las seis y tres cuartos.

A las siete principiará la Hora Santa Eucarística de Reparación Amorosa, según el programa del Reguamento impuesto por el Papa. Predicará el Reverendo P. José Miguel Gabica-Echeburria.

Se aplica la Hora Santa por las intenciones especiales de la persona piadosa que la encargare y púedese ganar indulgencia plenaria por el doble acto oficial.

Gabinete Ortopédico de la Clínica de San Ignacio

Dirigido por A. GOETZE, de la Clínica Ortopédica de la Universidad de Berlín. Construcción de toda clase de prótesis y aparatos ortopédicos.

Desde Zumárraga

BODAS DE PLATA

El viernes pasado según estaba anunciado se celebraron solemnemente las Bodas de Plata de la fundación del santo Hospital de esta villa.

A los actos que se celebraron acudieron en primer lugar el Ayuntamiento en Corporación al frente del cual fué el Alcalde don Juan Dorronsoro, los médicos don Ignacio Arteche y don José Albisu y otras muchísimas personas que sería interminable enumerar.

La Misa Mayor celebró el párroco de esta Villa, don Cipriano Estañiz; don Aniceto Echarri de diácono y don José María Larrea de subdiácono. La plática fué encomendada a don Andrés Olacabea capellán de las Mercedarias, el cual ensalzó la caridad, elogió a los bienhechores del santo Hospital, e inculcó a los demás a seguir el camino de los bienhechores de tan laudable obra y que tantos sacrificios se han llevado para realizar y con tanto éxito sus anhelados propósitos.

A continuación de la Misa se procedió a descubrir la lápida en la cual están inscritos los nombres de los principales bienhechores. Seguidamente hizo una pequeña arenga el médico de esta don Ignacio Arteche, siendo aplaudido al final de su peroración.

Acto seguido la Junta del Hospital acordó adquirir los Rayos X del finado don Sabel Aranzadi y cuya adquisición viene a cubrir una necesidad, que tantos bienes puede aportar en tan benéfico Establecimiento.

El banquete, admirablemente servido por las Mercedarias merece los más calurosos elogios. Asistieron al mismo las autoridades y las Juntas del Hospital y otra muchas personas.

DE SOCIEDAD

El pasado domingo tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestros coreligionarios don Francisco Ezquiza y del señor Asla este último delegado comarcal de Juventudes del distrito de Beasain.

—Precedente de la Habana ha llegado a esta nuestro querido amigo don Anastasio Gabillondo

—De Veracruz, don Asensio Larrañaga.

Bienvenidos

—Han fijado su residencia en esta villa, nuestro buen amigo don Julián Eguiguren y su bella esposa Lilita Gostegui con su hijita Begoñita.

NOTAS DE LUTO

En la vecina villa de Villarreal ha fallecido don Carlos Alvarez. A los funerales celebrados en sufragio de su alma acudió muchísima gente, prueba de las muchas amistades con que contaba el finado.

A sus familiares y particularmente a sus hijos Gonzalo, Miguel y Paco enviamos desde estas columnas nuestro sincero pésame, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

IPINTZA

ENCAUSTICO
CERA SIMON
PARA SUELOS Y MUEBLES

Dr. Mozo
Enfermedades, Vías urinarias y Piel.
Médico por oposición del Sifilismo.
PLAZA DE LASALA, 4 — Tel: 1-00-88

EREÑA

IMPRENTA, LIBRERIA

PAPELERIA

ESTAMPERIA FINA RELIGIOSA — LIBROS DE MISA. — ROSARIOS.

El mayor surtido y especializado en Recordatorios Comunión.

Recordatorios defunción.

Tarjetas de visita

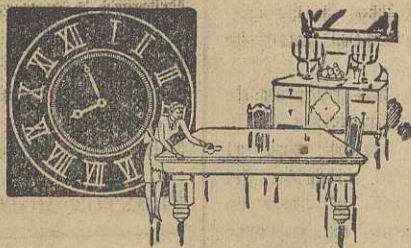
Objetos de escritorio

CASA ACREDITADA CON 30 AÑOS DE EXISTENCIA

NO CONFUNDIRSE!

Buen Pastor, 2

Teléfono 1-12-65



AHORRE TIEMPO
EN LA LIMPIEZA
de suelos y muebles. Ese
ahorro es mejor de otros
servicios. ES DINERO.
Usando

Alaron

con RAPIDEZ, FACILIDAD
y ECONOMIA, tendrás suelos
y muebles limpios, brillantes
y de magnifico aspecto



REUMATICOS!
¿QUERÉIS CURAROS RÁPIDAMENTE?
EL TRATAMIENTO ANTIREUMÁTICO
"KARMEL"
OS RESOLVERÁ INMEDIATAMENTE EL PROBLEMA
De venta en Farmacias y en los Laboratorios "Agua del Carmen" - Tarragona

SAN SEBASTIAN - FARMACIA M. VIDAUR - Av. Libertad, 32

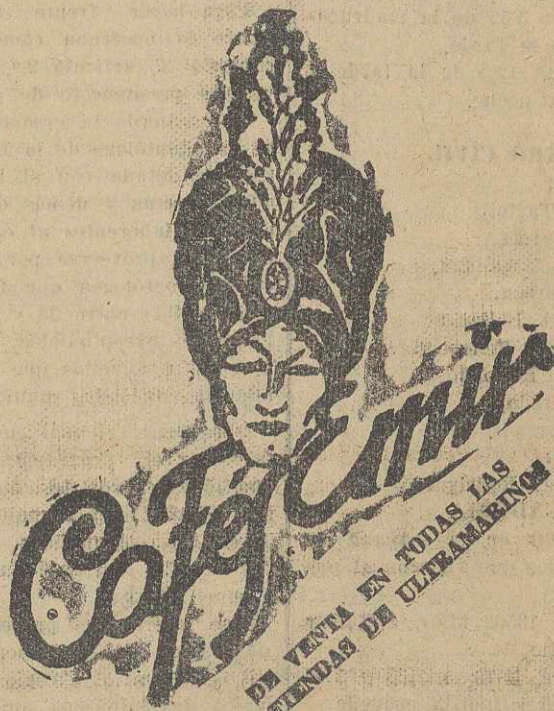
FARMACI J. VIDAAUR - Hernani, 11

¿Goteras? ¿Humedades?

Casa TORRES S. Bartolomé, 7
Teléfono 11.250

Arreglará sus tejados, garantizando los trabajos
y acudiendo prontamente a sus llamadas.

— Pidan presupuestos, sin contrar por ese compromiso alguno.



AGUAS MINERALES NATURALES

DEPURATIVAS -- ANTIBILIOSAS -- ANTIHERPÉTICAS

CARABANA

PROPIETARIO: VDA. DE R. J CHAVARRI

EL MEJOR PURGANTE

DIRECCION Y OFICINAS: ANTONIO MAURA, 12 --MADRID

Santos Bonifacio, obispo; Doroteo, presbítero; Sancho, Florencio, Julián, Ciriano, mártires.



Viento del tercer cuadrante y brisas. Cielo muy nublado y algún aguacero. Marejada.

Notas de la vida local

AL VUELO

De sol a sol

El tiempo parece que va entrando por el buen camino, habiendo huido las nubes y las nieblas y abandonándonos el "sirimiri", que ojalá sea mucho tiempo, siquiera que nos dé lugar para secarnos al sol unos cuantos días, que todo hace falta.

Los gestores de la Plaza de la Constitución se reunieron el martes según costumbre semanal, conviniendo en que estamos mal vigilados y convendría aumentar el número de guardias y puede que tengan razón.

Como siempre que en la Casa Consistorial se trata de la creación de una plaza o de la provisión de un cargo, se dió un vergonzoso espectáculo ayer, del cual no queremos hablar por las derivaciones que pudiesen tener las afirmaciones que en el salón de sesiones y ante el público se hicieron, pero los comentarios han sido muchos y de ellos no salían muy bien parados los ediles de la última hornada.

Ya se ha constituido la nueva Junta de Asistencia social, pasando a ella los bienes del Asilo de Caridad, por cierto que la Institución benéfica, pídese este nombre, que es mucho más simpático y apropiado, que el que ahora toma.

Ningún suceso de verdadero interés, los sucesos, como la historia y la cebolla, se repite y siempre andan en danza, la bici desaparecida, el choque vehicular y el palanquetazo número ciento cincuenta mil, porque de estos y de los otros, se pierde la cuenta en las sombras prehistóricas de la Bella Easo.

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de que los carros de vendedores que acuden al mercado de la Brecha y los autos de turismo, se coloquen en la calle de Aldamar. Damos al comercio y al vecindario de la citada calle, nuestro más sentido pésame, y ellos mejor que nosotros, sabrán porqué, si se cumple el acuerdo.

Y por ahora no ocurre ninguna nota digna de mención.

ASORDEP.

NOTICIAS UTILES

ORTOS Y OCASOS

Sol: sale a las 4'45 y se pone a las 7'40.

Luna: sale a las 8'13 y se pone a las 10'45.

El día 9 cuarto creciente en Virgo, a las 5'49 de la mañana.

MAREAS

Pleamares: a las 5'52 de la madrugada y a las 6'8 de la tarde.

Bajamareas: a las 12'5 de la tarde y a las 12'25 de la noche.

Mar tranquila.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos:

Javier Rezabal Taffet.
María Tilve García.
Miren Zorounde Azpillaga.
Mara Mayor Gorbea.
María Guzmendi Bolinaga.
Josefa Castellanos Echeverría.
Miren Arrillaga Elizondo.
Josefa Lasa Garello.
Mari Balda Jáuregui.

Defunciones:

Faustino Vázquez Rodríguez.

PESCADERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de 1ª, 13562 kilos, a 2,15 y 1,60 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 3079, a 2,35 y 1,80 la grande, y a 2,15 y 1,80 la pequeña.

Pescadilla, 18,561, a 2,10 y 1,60 la de don y a 1,70 y 1,05 la de pareja.

Gallos, 1672, a 2,40 y 0,80.

Besugo de arrastre, 542, a 1,60 y 1,25.

Bacalao fresco, 52, a 1,55 y 1,15.

Cabras 140, a 1,25 y 0,60.

Congrio grande, 262 a 2,15 y 1,15.

Sapo, 2285, a 0,95 y 0,30.

Chicharro grande, 4500 a 0,30 y 0,15.

Panchos, 1502, a 1,35 y 0,45.

Martines, 18 a 0,80.

Ordinarios, 5437, a 0,70 y 0,15.

Atún, 2936, a 2,70 y 2,05.

Langosta, 106, a 8,00.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalización y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14, MADRID.

«PARIS»

Permanentes perfectas, 15 pesetas, CASO DE OLON, a Tel 14-5-24

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se acuerda la creación de una plaza de odontólogo de la Beneficencia municipal

El estacionamiento de vehículos en la parte vieja.-Se van a efectuar reformas en la guardia municipal

A las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Melgarejo, dió comienzo la sesión del Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, la Corporación quedó enterada de un escrito del Centro de Atracción y Turismo sobre el proyecto de ferrocarril de Pasajes a Tarragona, de la renuncia del cargo de vocal vecino de la Junta de Beneficencia de don Martín Urrutia, de un telegrama del ministro de Obras Públicas relacionado con las tarifas del Puerto de Pasajes, de una comunicación de la Gestora relacionado con la creación de la Junta de Asistencia Social Oficial y del resumen de los trabajos efectuados en el Instituto de Higiene durante el mes de abril último.

Se acordó conceder al juez de instrucción número 2 la cantidad de 250 pesetas en concepto de indemnización por casa-habitación, a las escuelas particulares establecidas en Villa Vilarde (Luzarriz), 2.500 pesetas como subvención y abrir un concursillo para adquisición de mobiliario con destino al nuevo grupo de Urgull.

Se da lectura a un informe de la Comisión proponiendo se aumente el haber que disfruta don Mariano Clavero y se cree una plaza de odontólogo de la Beneficencia Municipal.

El señor Goenaga impugna el informe en el sentido de que está conforme con el aumento de sueldo al señor Clavero, pero no en cuanto a la creación de una plaza de médico odontólogo, que estima debe adjudicarse al señor Clavero.

En torno a este asunto se promueve amplia discusión en la que intervienen los señores Melgarejo, Arangiz, Lobato, Alonso, Tejada, Echaz, Arregui, Mejía y Carasa, sometiéndose, después de largo debate, el informe a votación que queda aprobado por 17 votos en pro y 4 en contra de una parte del informe.

El informe aprobado es como sigue: "Que acuerde que don Mariano Clavero, a partir de la fecha, se encargue como odontólogo de las Escuelas municipales, de la Inspección Odontológica escolar, con exclusión de toda otra función de Beneficencia y de Intervención en el Gabinete Odontológico municipal, percibiendo por ello el haber anual de 4.000 pesetas con derecho, asimismo, al percibo de quinquenios del 10 por ciento del haber inicial.

Para hacer frente a este aumento existe la oportuna consignación en el capítulo X, artículo 2.º, partida 13 del vigente presupuesto de gastos.

Que acuerde la creación de una plaza de odontólogo de la Beneficencia municipal, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo, plaza que dará de proveer por oposición libre entre odontólogos que tengan la edad comprendida entre 23 y 40 años, ambos inclusive, exceptuándose únicamente en la edad a aquellos que fueran con antelación empleados municipales.

Que como Tribunal encargado de confeccionar el programa y convocar la oposición acuerde designar a los siguientes señores: don Fernando Echaz, don José María Arangiz, don Miguel R. del Castillo, don José Valderrama y don Manuel Celaya.

Que interin se provea el cargo de odontólogo de la Beneficencia municipal, encargue al Colegio Oficial Odontológico de Guipúzcoa, que a fin de que la asistencia en el Gabinete Odontológico de Guipúzcoa no quede interrumpida preorga al que provisionalmente habrá de encargarse de él, bien entendido que el designado no podrá concurrir a las oposiciones que en su día habrán de celebrarse para provisión del cargo de odontólogo de la Beneficencia Municipal."

Aprobado el anterior informe se acuerda conceder una subvención a don Rafael Borda por la prestación del servicio de recogida de basuras en Aldape y Ayte.

Es nombrado sepultero del cementerio de Polloe don Pedro Vicente Epelde. Igualmente se nombra a don Carmelo Betoré jefe del servicio de limpieza con el haber de 5.000 pesetas, uniforme y calzado.

Aclarando algunos conceptos en orden al estacionamiento de vehículos en la parte vieja de la ciudad, se aprueba un informe que dice:

"En la calle de Aldamar, y en el lado de los números impares, podrán establecerse los carros de vendedores que acuden al mercado, bien entendido que

habrán de situarse con dirección hacia el Boulevard. En los números pares se estacionarán los vehículos automóviles de turismo, pero éstos tendrán que dejar libres las puertas de entrada de los distintos comercios establecidos en la referida calle.

No se permitirá el estacionamiento de otra clase de vehículos que no sean carros de vendedores que acuden al mercado o automóviles de turismo en la calle de Aldamar, debiendo los camiones de todas clases, bien sean de transporte de pescado como de mercancías, estacionarse únicamente en la Plaza de San Telmo."

Con el voto en contra del señor Arregui se acuerda el pago de un donativo a la Sociedad Unión Artesana.

Son aprobados varios informes de Obras y después de leído un informe de la Comisión de Artística proponiendo una subvención en metálico al Reglamento de Artillería lo impugna el señor Arregui por lo que pudiera tener de precedente este acuerdo.

Intervienen varios concejales y la presidencia, que da lectura a una carta del señor Carrasco, y se acuerda conceder la subvención solicitada aprovechando esto para enaltecer el rasgo de las fuerzas con motivo de los pasados sucesos de octubre.

Son nombrados fontanero y ayudante don Sebastián Marcelo Ugarte y don Santos Migüela.

Se concede una licencia de 15 días al concejal señor Elizaguirre.

En la sección de ruegos y preguntas el señor San Sebastián es de opinión que el Ayuntamiento debe solicitar o apoyar al de Vizcaya en lo de solicitar la libertad atenuada del señor Echevarrieta.

Habían varios concejales, entre ellos la presidencia y el señor Carasa, que aún alabando ciertas intervenciones del señor Echevarrieta en la vida de España y en las provincias vascas, juzga que este es un asunto político que no debe tocarse por el Ayuntamiento y menos en este momento.

Homenaje a unos profesores

El mismo señor San Sebastián da cuenta de haber asistido a presenciar unos exámenes de euskera en la Escuela de Declaración Vasca, elogiando la labor de los profesores doña Dolores Aguirre y el señor Alzaga, para los que propone un homenaje.

El señor Carasa alaba el rasgo simpático del señor San Sebastián y dice que se debe hacer el homenaje con la mayor solemnidad a esos profesores y remunerarlos debidamente.

La cuestión de los guardias municipales

A petición del señor Tejada el señor

Por los centros oficiales

Se procedió a la creación de la Junta de Asistencia Social

Una multa a un hote ero de I ún

GOBIERNO CIVIL

referente a los partes de entrada y salida de viajeros.

La Junta de Asistencia social

En el despacho del Gobernador se reunió ayer tarde la Junta de Asistencia social, constituyéndose ésta.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

Se leyeron las bases fundamentales de la nueva Institución y como será presidida por el alcalde, por ser asunto esencialmente local, se va a dar forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de los bienes del antiguo Asilo de Caridad, por medio de escritura y se redactó también el Reglamento, procediéndose enseguida al estudio y efectividad de las facturas que tienen presentadas los acreedores.

DE LA URBE

Ur as obras eternas e intempestivas

Con solo leer el título que encabeza estas líneas, seguramente comprenderá el lector, que nos referimos a las obras de alcantarillado que se están llevando a efecto hace dos o tres meses en el paseo de los Fueros, para recoger aguas y materias fecales del barrio de Amara y calles próximas y verterlas en el Uruma en las proximidades del puente de Santa Catalina, precisamente enfrente de la boca de ataque que existe frente a la calle de Iztueta y que tan malos olores produce en los meses del verano donostiarra.

Pero dejando a un lado este caso de inoportunidad sanitaria y turística, vamos solo a hacer notar, el estado en que se halla el Paseo de los Fueros, con gran parte del pavimento levantado, lleno de hoyos profundos, verdaderas simas peligrosas, sobre todo de noche, con la circulación rodada, suspendida totalmente en toda la longitud del paseo desde hace varios meses y sobre todo obstaculizada esta circulación, de modo patente y bien visible en la entrada del puente de María Cristina, uno de los sitios de mayor movimiento en San Sebastián, puesto que pone en comunicación directa la ciudad con la estación del Norte, sitio por donde entran en San Sebastián el ochenta por ciento de los viajeros que la visitan.

La circulación por este hoy intranstable puente, puede decirse sino interrumpida, se halla obstruida y dificultada de modo lastimoso, tanto más perjudicial, porque dejamos apuntado, por el entran en la ciudad diariamente, centenares de viajeros, a los cuales forzadamente tiene que causarles una impresión muy desagradable, encontrarse con que la pulcra ciudad, modelo de urbanización y aseo, se halla en ese sector de la misma, a la altura de cualquier villorrio de una provincia de ínfima categoría.

Y no digamos lo que ocurre los días que llueve, que aquí como es sabido, son muchos. Aquel puente de la ciudad se convierte en un barrizal intranstable, imposible de atravesar, como nos dicen en las cartas que recibimos, de personas amantes de San Sebastián que velan por la justa fama de que goza. Precisa que esas obras que llevan trazas de no terminar hasta que se proclame la III República, se aceleren más sobre todo habiendo tanto obrero parado, pues no vemos una razón técnica, que impida tener abierta, la zanja, en la salida del puente de María Cristina, obstaculizando por completo la circulación rodada y dificultando el paso de los peatones.

El veraneo está ya a las puertas de la ciudad y creemos los dirigentes de la eterna alcantarilla de Amara, que al viajero que llegue por la estación del Norte y encuentre cerrado el paso en esa forma, le darán ganas de volverse para atrás, renegando de las pompas propagandas turísticas, y de la clásica y típica limpieza de la urbe donostiarra.

P.

San Sebastián

retrospectivo

HACE UN CUARTO

DE SIGLO

En el Teatro Circo, le Orfeón Donostiarra dió un concierto para ayuda del viaje a Barcelona. El teatro estuvo lleno totalmente y los orfeonistas, escucharon muchas ovaciones entusiastas, as como su director señor Esmola.

—Cesa en el cargo y sale para Córdoba el secretario del Gobierno civil don José Roca de Togores y se posesiona de la vacante don Ricardo Pastana.

—El conde de Lariz y don José María salieron para Burgos acompañando a su hermana Encarnación.

—Errezabal y Larrañaga jugaron contra Taelo y Ucin, igualaron en el tanto 40, consiguiendo estos últimos el tanto de la victoria.

—La anciana Mariana Iribas de 63 años se fracturó el radio derecho a consecuencia de una caída.

—Dos franceses rieron en un restaurant de la calle de Oquendo, amenazado uno de ellos con un revolver cargado, que le quitó un guardia que intervino en el suceso.

—Reproduce LA CONSTANCIA la llamada hecha a las autoridades por los escándalo que rodócn los excesos de libación, la sidra y valdepeñas.

—La becerrada organizada por los peluqueros se suspendió a caus del mal tiempo aunque luego por la tarde cesó la lluvia.

—Los vapores pesqueros se hallan

CARTELERA

Teatros y cines

CINES

MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro: "Estudio rojo".

Asunto detectivesco. La obra es moral. Lo moral que puede ser una obra de policías y ladrones, pues, aunque triunfen los policías, no es moral, sobre todo para las imaginaciones infantiles; pero desde luego no hay ninguna escena inconveniente.

PETIT CASINO.—Sesiones de cine sonoro: "Juárez y Maximiliano".

Una reconstrucción histórica de un momento trascendental de la vida de Méjico. Moralmente es limpia y correcta.

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro: "Las mil y dos noches". El título es demasiado pretencioso. No hay ni mil ni dos noches y si solo una especie de cuento oriental. Lo que hay es mucho exhibicionismo, danzas sensuales de un arabismo dudoso, nudismo y lubricidades indecorosas. Inadmisible.

TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro a las horas de costumbre: "Broadway por dentro".

Película de "gangsters" con incrustaciones de revista. En su aspecto moral, ofrece los reparos de alguna convivencia no bien explicada y números coreográficos con la escasez de ropa propia de estos casos. Moralmente, rechazable.

PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro "Astucia de mujer".

Comedi ante tipo conyugal y doméstico. Lleva este "film" la ventaja de que no asoma el divorcio y está realizado con más decoro y corrección de lo acostumbrado en esta clase de cintas. Sin embargo, ello no quiere decir que sea conveniente para todos los públicos.

VICTORIA EUGENIA.—Sesiones a las horas de costumbre: "El refugio".

Regeneración de un "gangster". Este es el fin a que se llega, aunque pasando por lugares libres, vehemencias y otros atrevimientos. Moralmente, rechazable.

KURSAAL.—Sesiones de cine sonoro: "La segunda juventud".

Un aspecto de la vida universitaria alemana. Cinfa demasiado realista, en la que abundan las inveteradas efusiones amorosas y algún que otro momento sugestivo. Moralmente, rechazable.

PRINCIPE.—(No hay función).

FRONTON URUMEA

Grandes partidos de pelota para hoy miércoles 5 de junio de 1935

Primero a remonte:

Izaguirre J. y Aguirre (rojos) contra Salsamendi II y Salaverría II (azules).

Segundo a remonte:

Echániz A. y Patricio (rojos) contra Solaverri y Errezabal (azules).

FRONTON MODERNO

PARA HOY MIERCOLES

Primero a mano:

Mondragóns y Amenabar contra Escudero e Idazabal.

Segundo a remonte:

Vizcay y Uranga contra Sustarra contra Sustarra y Elcegui.

Ropero de la Virgen del Coro

Hoy miércoles día 5 de Junio celebrará este Ropero su reunión mensual comenzando a las 4 de la tarde, y siguiendo el orden del día acostumbrado.

Se ruega encarecidamente a todas las socias la más puntual asistencia.

LA SECRETARIA

EN LA AUDIENCIA

A las tres de la tarde de ayer se celebró en la Audiencia Provincial el Juicio señalado que por la índole del mismo se celebró a puerta cerrada.

El veredicto fué de culpabilidad y el procesado fué condenado a 3 años, seis meses y once días de prisión menor.

PARA HOY A LAS DIEZ Y MEDIA Juicio Oral por delito de muerte por imprudencia temeraria. Intervienen el Ministerio Fiscal, Letrado D. Cesario Izaguirre, Letrado D. Arturo Echeverría y los procuradores señores Gárate y Añón.

de arribada forzosa y no hubo en el puerto movimiento de buques de cabotaje.

EFEMERIDES

1895.-Acción victoriosa de Navarrete